

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros separados adjuntos de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Públicos, R.L. (“la Cooperativa” o “Coopeservidores, R.L.”), los cuales comprenden el estado de situación financiera separado al 31 de diciembre de 2020, los estados separados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros separados, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros separados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera separada de Coopeservidores, R.L. al 31 de diciembre de 2020, su desempeño financiero separado y sus flujos de efectivo separados para el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y que se detallan en la Nota 1.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica, del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, Superintendencia General de Valores, Superintendencia de Pensiones y Superintendencia General de Seguros, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis en Asuntos - Base Contable

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, les indicamos que Coopeservidores, R.L. prepara sus estados financieros separados de conformidad con los formatos, normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), tal y como se describen en la Nota 1 a los estados financieros separados, las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera

(“NIIF”) y cuyas principales diferencias se incluyen en la Nota 1. Por lo tanto, los estados financieros separados que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera separada, el desempeño financiero separado y los flujos de efectivo separados de la Cooperativa de conformidad con las NIIF por lo cual podrían no ser apropiados para otros propósitos.

Adicionalmente, llamamos la atención a la Nota 1 de los estados financieros separados adjuntos, en la cual la Administración revela los efectos contables en los estados financieros separados que se acompañan, originados por los cambios del Marco Contable según SUGEF 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), el cual entró a regir para las entidades financieras en Costa Rica el 1° de enero de 2020. Como resultado de las disposiciones transitorias establecidas en la implementación del RIF, la Cooperativa no presenta los estados financieros separados adjuntos con cifras comparativas con el período anterior finalizado al 31 de diciembre de 2019.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros Separados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros separados adjuntos de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias dispuestas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), que se describen en la Nota 1, así como del control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros separados libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros separados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Públicos, R.L., de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no tiene otra alternativa más realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera separada de Coopeservidores, R.L.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Separados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Deloitte.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Coopeservidores, R.L.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Coopeservidores, R.L. para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Coopeservidores, R.L. deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación en general, estructura y contenido de los estados financieros separados incluyendo las revelaciones y si los estados financieros separados representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de Coopeservidores, R.L., con relación a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Lic. Gustavo Arias Valerio - C.P.A. No.2661

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2021

Timbre de Ley No.6663, ¢1.000

Adherido y cancelado en el original

La Ribera de Belén, Heredia, Costa Rica

1° de marzo de 2021



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, R.L. (COOPESERVIDORES, R.L.)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
ACTIVOS		
Disponibilidades	1.3.c, 5	<u>₡ 34.623.301.056</u>
Efectivo		1.005.112.505
Banco Central		2.815.389.865
Entidades financieras del país		30.598.245.818
Entidades financieras del exterior		<u>204.552.868</u>
Inversiones en instrumentos financieros	2	<u>131.448.626.184</u>
Al valor razonable con cambios en resultados		11.944.200.060
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		104.362.199.992
Al costo Amortizado		13.435.707.200
Productos por cobrar		1.856.577.355
Estimación por deterioro de Instrumentos Financieros		<u>(150.058.423)</u>
Cartera de créditos	2	<u>521.328.109.298</u>
Créditos vigentes		480.120.101.699
Créditos vencidos		54.018.002.519
Créditos en cobro judicial		2.475.094.649
Costos directos incrementales asociados a créditos (Ingresos Diferidos Cartera de Crédito)		1.554.862.794 (3.923.616.834)
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de crédito		7.660.331.709
(Estimación por deterioro de cartera de créditos)	1.3.d, 2	<u>(20.576.667.238)</u>
Cuentas y comisiones por cobrar	6	<u>1.674.375.729</u>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		54.627.936
Otras cuentas por cobrar		2.073.786.092
(Estimación por deterioro de cuentas y comisiones por cobrar)		<u>(454.038.299)</u>
Bienes mantenidos para la venta	1.3.h, 8	<u>893.648.106</u>
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		2.378.168.593
Otros bienes mantenidos para la venta (Estimación por deterioro)		356.263 <u>(1.484.876.750)</u>
Participaciones en el capital de otras empresas (neto)	7	<u>2.423.985.184</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	1.3.e, 9	<u>19.697.204.746</u>

(Continúa)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS, R.L. (COOPESERVIDORES, R.L.)**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
Otros activos	1.3.i, 10	₡ 4.959.143.879
Cargos diferidos		743.243.857
Activos intangibles		1.590.724.716
Otros activos		<u>2.625.175.306</u>
TOTAL DE ACTIVOS		₡ 717.048.394.182
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Obligaciones con el público	11	₡ 472.427.955.824
A la vista		21.128.856.396
A plazo		438.158.702.791
Cargos financieros por pagar		<u>13.140.396.637</u>
Obligaciones con entidades	12	126.753.988.710
A plazo		106.780.634.688
Otras obligaciones con entidades		19.085.512.006
Cargos financieros por pagar		<u>887.842.016</u>
Cuentas por pagar y provisiones	13	8.649.315.208
Provisiones	1.3.j	2.181.479.844
Otras cuentas por pagar diversas		<u>6.467.835.363</u>
Otros pasivos	14	6.785.517.610
Ingresos diferidos		11.648.767
Otros pasivos		6.773.868.843
Aportaciones de capital por pagar		<u>773.061.429</u>
TOTAL DE PASIVOS		615.389.838.780
PATRIMONIO		
Capital social		63.956.036.586
Capital pagado	15	<u>63.956.036.586</u>
Ajustes al patrimonio		2.694.321.993
Superávit por reevaluación de propiedades inmobiliarias	15.2	2.975.107.096
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		189.381.451
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de capital mínimo de funcionamiento y reserva		<u>(470.166.554)</u>
Reservas patrimoniales	15.3	33.503.569.451

(Continúa)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS, R.L. (COOPESERVIDORES, R.L.)**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		₡ <u>(44.930.597)</u>
Resultado del período	17	<u>1.549.557.969</u>
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>101.658.555.402</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>₡ 717.048.394.182</u>
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	27	<u>₡ 44.283.599.253</u>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	27	<u>₡1.614.300.150.553</u>
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	27	<u>₡ 2.467.073.807</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

M.Sc. Oscar Hidalgo Chaves
Gerente General

CPI. Jonathan A. Montoya Navarro
Contador General

Carol Casares Herrera
Auditora Interna

Timbre de Ley No.6614 adherido
y cancelado en el original



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, R.L. (COOPESERVIDORES, R.L.)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
Ingresos financieros		
Por disponibilidades		¢ 856.423.310
Por inversiones en instrumentos financieros	18	6.440.491.877
Por cartera de créditos	19	85.433.653.642
Por ganancia por diferencia de cambios y UD, neto	20	87.910.794
Por ganancia por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		3.143.583.104
Por otros ingresos financieros		<u>337.929.706</u>
Total de ingresos financieros		<u>96.299.992.433</u>
Gastos financieros		
Por obligaciones con el público	24	42.449.616.137
Por obligaciones con entidades financieras	25	11.502.420.697
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		<u>1.157.988.287</u>
Por otros gastos financieros		<u>1.157.988.287</u>
Total de gastos financieros		<u>55.110.025.121</u>
Por estimación de deterioro de activos	2.1.a, 2.1.n	19.039.336.761
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	21	<u>3.252.014.314</u>
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		<u>25.402.644.865</u>
Otros ingresos de operación		
Por comisiones por servicios	22	1.068.568.576
Por bienes mantenidos para la venta	22	289.674.961
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas	7, 22	406.055.024
Por otros ingresos operativos	22	<u>8.396.387.810</u>
Total otros ingresos de operación		<u>10.160.686.370</u>
Otros gastos de operación		
Por comisiones por servicios	27	3.479.492.213
Por bienes mantenidos para la venta	27	685.554.340
Gastos por participaciones de capital en otras empresas	27	204.749.402
Por provisiones	27	1.329.748.399
Por otros gastos operativos	27	<u>6.637.863.092</u>
Total otros gastos de operación		<u>12.337.407.447</u>

(Continúa)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS, R.L. (COOPESERVIDORES, R.L.)**

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADO
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Notas	2020
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		<u>¢23.225.923.790</u>
Gastos administrativos		
Por gastos de personal	24	12.357.544.954
Por otros gastos de administración	24	<u>8.224.863.694</u>
Total gastos administrativos		<u>20.582.408.648</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		2.643.515.141
Impuesto sobre la renta	1.2.1	52.426.017
Participaciones sobre la utilidad		<u>118.958.181</u>
RESULTADO DEL PERÍODO	17	<u>2.472.130.943</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES		
Superávit por reevaluación de propiedades inmobiliarias		
Ajuste por valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(12.727.423)
Ajuste por valuación de inversiones en respaldo de la reserva de liquidez, neto		<u>(910.208.222)</u>
Total otros resultados integrales		<u>(922.935.645)</u>
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL AÑO		<u>¢ 1.549.195.298</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

M.Sc. Oscar Hidalgo Chaves
Gerente General

CPI. Jonathan A. Montoya Navarro
Contador General

Carol Casares Herrera
Auditora Interna

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, R.L. (COOPESERVIDORES, R.L.)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total, del Patrimonio
SALDO AL 1° DE ENERO DE 2020	¢64.756.592.611	¢ 3.617.257.638	¢32.325.851.444	¢ 1.966.372.249	¢102.666.073.942
Cambios en políticas contables				(1.149.770.824)	(1.149.770.824)
SALDO AL 1° DE ENERO DE 2020	<u>64.756.592.611</u>	<u>3.617.257.638</u>	<u>32.325.851.444</u>	<u>816.601.425</u>	<u>101.516.303.118</u>
Transacciones con las asociadas registradas directamente en el patrimonio:					
Reservas legales y otras reservas estatutarias			1.639.538.361	(1.384.393.328)	255.145.033
Aplicación de Gastos de Educación y Bienestar Social			(461.820.354)	461.820.354	
Distribución de excedentes				(2.011.302.846)	(2.011.302.846)
Aportes de capital recibidos durante el año	7.297.576.642				7.297.576.642
Liquidaciones y traslados de capital especial durante el año	(8.098.132.667)				(8.098.132.667)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	<u>63.956.036.586</u>	<u>3.617.257.638</u>	<u>33.503.569.451</u>	<u>(2.117.274.395)</u>	<u>98.959.589.280</u>
Otros resultados integrales al 31 de diciembre de 2020					
Resultado del año				2.472.130.943	2.472.130.943
Ganancia no realizada por valoración de inversiones		1.338.604.632			1.338.604.632
Deterioro - Inversiones al Valor Razonable con cambio en otro resultado integral		882.042.827		1.149.770.824	2.031.813.651
Ganancia realizada por disposición de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(3.143.583.104)			(3.143.583.104)
Total del resultado integral del año		<u>(922.935.645)</u>		<u>3.621.901.768</u>	<u>2.698.966.123</u>
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	<u>¢63.956.036.586</u>	<u>¢ 2.694.321.993</u>	<u>¢33.503.569.451</u>	<u>¢ 1.504.627.372</u>	<u>¢101.658.555.402</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

M.Sc. Oscar Hidalgo Chaves
Gerente General

CPI. Jonathan A. Montoya Navarro
Contador General

Carol Casares Herrera
Auditora Interna

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS, R.L. (COOPESERVIDORES, R.L.)**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2020
FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultados del período	17	¢ 2.472.130.943
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos		
Pérdidas por diferencias de cambio, netas		336.065.939
Pérdidas por estimación por deterioro de cartera de créditos		17.777.628.269
Pérdida por estimación deterioro de inversiones		1.072.050.871
Participaciones en el capital de otras empresas, netas		262.243.119
Gasto por provisión para prestaciones sociales		893.025.728
Depreciaciones y amortizaciones		2.950.524.920
Gasto por intereses		53.952.036.334
Ingreso por intereses		(91.874.145.519)
Participaciones sobre excedentes		118.958.181
Reversión de provisiones		785.842.921
Reintegro de Fondos a las reservas		255.145.033
Aplicación de Gastos de Reserva de Educación y Bienestar Social		461.820.354
Pérdidas por estimación por incobrabilidad de cuentas por cobrar		189.657.621
Pérdida por otras estimaciones		510.033.559
Pérdida por bienes mantenidos para la venta		222.947.273
Otras provisiones		436.722.672
Amortización de Contratos por derecho de uso		1.328.548.496
Disminución a la estimación por venta o retiro de bienes realizables	8	<u>(465.840.728)</u>
Variación neta en los activos (aumento), o disminución		
Valores negociables		(23.167.495.890)
Créditos y avances de efectivo		(66.190.557.850)
Venta de bienes mantenidos para la venta		422.404.617
Bienes mantenidos para la venta		(17.081.002)
Cuentas por cobrar		1.196.235.616
Otros activos		<u>361.708.054</u>
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)		
Obligaciones a la vista y a plazo		42.760.809.575
Otras cuentas por pagar y provisiones		(2.428.068.686)
Otros pasivos		877.317.921
Intereses recibidos		93.233.452.765
Intereses pagados		(52.007.105.759)

(Continúa)

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS, R.L. (COOPESERVIDORES, R.L.)**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO SEPARADO
POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresado en Colones Costarricenses sin Céntimos)

	Nota	2020
Participaciones en la utilidad pagadas		¢ (164.949.845)
Flujos de efectivo provistos por las actividades de operación		<u>(13.437.933.997)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(410.315.134.902)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		464.985.355.454
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo		(1.652.689.405)
Adquisición de activo intangible		(1.590.113.039)
Retiro de inmuebles, mobiliario y equipo		99.458.702
Retiros de depreciación acumulada de inmuebles, mobiliario y equipo		<u>(63.939.310)</u>
Flujos netos de efectivo provistos por (usados en) las actividades de inversión		<u>51.462.937.500</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Obligaciones financieras nuevas		29.233.592.747
Pago de obligaciones		(48.658.942.431)
Aportes de capital social		7.297.576.642
Liquidaciones de asociados		(8.098.132.667)
Uso de reservas		(461.820.354)
Pago de excedentes a asociados		<u>(2.011.302.846)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		<u>(22.699.028.909)</u>
Aumento (Disminución) neta en el efectivo		<u>15.325.974.594</u>
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>¢ 19.297.326.462</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	5	<u>¢ 34.623.301.056</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

M.Sc. Oscar Hidalgo Chaves
Gerente General

CPI. Jonathan A. Montoya Navarro
Contador General

Carol Casares Herrera
Auditora Interna

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, R.L. (COOPESERVIDORES, R.L.)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS POR EL PERÍODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

(Expresadas en Colones Costarricenses sin Céntimos)

1. RESUMEN DE OPERACIONES Y POLÍTICAS IMPORTANTES DE CONTABILIDAD

1.1 OPERACIONES

La Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Públicos, R.L. (Coopeservidores, R.L.) (“la Cooperativa”) es una sociedad de responsabilidad limitada constituida y organizada en octubre de 1957 en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en el cantón central de la Provincia de San José, 350 metros norte del Hospital Nacional de Niños.

La Cooperativa es una unidad económica independiente, y pertenece al CS Grupo Financiero.

Coopeservidores, R.L., tiene como objetivos estimular el ahorro, y fomentar el crédito personal y solidario entre sus asociados (los empleados del Régimen de Servicio Civil, empleados del Estado y sus Instituciones, además de asociados por conveniencia establecidos en los estatutos), así como permitirles acceder a otros servicios financieros y solidarios permitidos por la ley, procurando el mejoramiento de las condiciones de vida de sus asociados y fomentando la educación cooperativa. Asimismo, participa en actividades a nivel nacional en defensa del interés cooperativo. Lo anterior se encuentra regulado por lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No.4179, Código de Trabajo, Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la Ley 7391. Además, debe de cumplir con las normas y disposiciones establecidas por la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Al 31 de diciembre de 2020, Coopeservidores, R.L. cuenta con 705 empleados, mantiene en funcionamiento 23 sucursales, posee 18 cajeros automáticos, y son administrados por la empresa EVERTEC Latinoamérica, quien se encarga de la administración del dinero, recargas y demás controles. La información relevante acerca de la entidad como los servicios prestados se encuentran en su sitio Web oficial: <http://www.coopeservidores.fi.cr>.

Mediante el oficio GG-154-2017 la Cooperativa realizó la solicitud ante la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) para la conformación del grupo financiero denominado CS Grupo Financiero, el cual estará integrado por dos entidades: Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Servidores Públicos, R.L. y Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A. El 8 de febrero de 2019 mediante el

oficio SGF-0430-2019 la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) informa a la Cooperativa que se procedió con el registro de la constitución de “CS Grupo Financiero”, por lo cual a partir de la fecha indicada se cuenta con la autorización respectiva para el Grupo Financiero.

Para diciembre del 2020 se encuentra en trámite ante la SUGEF la solicitud de incorporación al Grupo Financiero de las subsidiarias, Innovalex, Ltda, Nova Hub S.R.L., Masterzon CR, S.A., CS Inmobiliaria, S.R.L.

Los estados financieros han sido autorizados para ser emitidos por el Consejo de Administración el 24 de febrero de 2021.

La Cooperativa presenta Estados Financieros separados y también presenta Estados Financieros Consolidados, que incluyen las cifras de sus subsidiarias.

1.2 BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- a. **Base de Preparación** - Los estados financieros separados de Coopeservidores, R.L. han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) y sus interpretaciones emitidas. vigentes a la fecha de estos estados financieros.
- b. **Base de Medición** - Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto las inversiones en instrumentos financieros para negociar y disponibles para la venta que están a su valor razonable y los inmuebles que se mantienen a su costo histórico. Las políticas de contabilidad se han aplicado de forma consistente.
- c. **Moneda de Presentación** - Los estados financieros de la Cooperativa y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF, la cual es su moneda funcional.
- d. **Principales Diferencias Vigentes con Normas Internacionales de Información Financiera** - Cuando las disposiciones legales y las emitidas por el CONASSIF difieran de lo dispuesto por las NIIF se debe informar en los estados financieros sobre aquellas normas internacionales que se han dejado de cumplir, y la naturaleza de la divergencia específica que le aplica a la entidad para cada período sobre el que se presente información.

Como parte del proceso de transición a NIIF, el CONASSIF mediante las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, aprueba el Acuerdo SUGEF 30-18, “Reglamento de Información Financiera”, en el cual se establece que la aplicación de las NIIF y sus interpretaciones con sus textos más recientes, son de aplicación obligatoria, con excepción de los tratamientos especiales aplicables a los entes supervisados y a los emisores no financieros. Este Reglamento entró en vigencia a partir del 1° de enero de 2020, excepto para los siguientes aspectos que fueron adoptados al 31 de diciembre de 2019:

- El Registro y control de las actividades de custodia en las cuentas de orden.
- Adopción de la NIC 12, “Impuesto a las Ganancias y la CINIIF 23, “Incertidumbre frente a Tratamientos del Impuesto a las Ganancias”.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad entre la base contable por el CONASSIF y las NIIF de esa nueva base regulatoria que empezará a regir a partir de 2020, según se detallan en el Capítulo II del “Reglamento de Información Financiera” y en las disposiciones Transitorias.

- **NIC 1 - Presentación de Estados Financieros** - La presentación de los estados financieros requerida por el CONASSIF, difiere en algunos aspectos de la presentación solicitada por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:
 - La Normativa CONASSIF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se detallen netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos, pasivos o resultados.
 - Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo, aun cuando la importancia relativa de estas cuentas justifica su presentación separada en los estados financieros según se establece en la NIC 1.
 - Al 31 de diciembre de 2020 los estados financieros no se presentarán en forma comparativa con los estados financieros al 31 de diciembre de 2019.
 - La Entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
- **NIC 7 - Estado de Flujos de Efectivo** - El CONASSIF autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo o indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

- **NIC 8 - Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores** - Para los entes supervisados por SUGEF, la política contable en materia de medición del riesgo de crédito de los deudores y determinación del monto de las estimaciones debe considerar como mínimo el Acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la Calificación de Deudores”. Los ajustes por cambios en la estimación sobre riesgo de crédito o errores en la aplicación de las políticas sobre esta materia deben registrarse en el resultado del período y no se debe considerar error material las pérdidas o ganancias reconocidas como resultado del desenlace de una contingencia que previamente no pudo ser estimada con suficiente fiabilidad, los cambios a las estimaciones contables, ni los ajustes indicados anteriormente.

La NIC 8 establece una evaluación del impacto para determinar si es necesaria una reexpresión retroactiva

- **NIC 21 - Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera** - El CONASSIF define para las Entidades Supervisadas, el colón costarricense como su moneda funcional. La NIC 21 requiere de un análisis para la definición de la moneda funcional.
- **NIC 27 - Estados Financieros Separados y NIC 28. Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos** - En aplicación de la NIC 27 *Estados financieros separados*, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 *Inversiones en asociadas y negocios conjuntos* la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

La NIC 27 permite la utilización del método del costo.

- **NIC 37 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes** - Los entes supervisados por la SUGEF deben registrar una estimación por el deterioro de los créditos contingentes concedidos, según el acuerdo SUGEF 1-05 “Reglamento para la calificación de deudores” y sus lineamientos generales. La NIC 37 no permite este tipo de estimaciones.
- **NIIF 5 - Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas** - El CONASSIF requiere que se constituya para los Activos Recibidos en Dación de Pago (Bienes Mantenedos para la

Venta), una estimación gradual a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, esto si al cabo de los dos años no se ha concretado su venta. La NIIF 5 establece que dichos activos se registren y valoren a costo o valor razonable menos costos estimados para la venta el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año.

- **Aportaciones de Asociados de Entidades Cooperativas e Instrumentos Similares - Derecho de Rescate** - Las entidades cooperativas supervisadas deben distinguir las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según se indica a continuación:
 - El monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establezca en el estatuto de cada cooperativa, debe registrarse como un pasivo en el momento que se haya notificado a la cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo.
 - La diferencia entre el importe determinado en el literal a) anterior y el total de aportaciones de los asociados corresponde al capital social. Una vez que se reconozcan los pasivos indicados en el literal a) anterior, éstos serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del período fiscal anterior a la fecha de la liquidación.
- **NIIF 9 - Instrumentos Financieros** - La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable (con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral).

Se requiere también, que en la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se incluyan las participaciones en fondos de inversión abiertos.

Además, la NIIF 9 incluye una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros lo cual ha sido adoptado de forma parcial por el CONASSIF ya que no se ha adoptado el modelo de pérdidas crediticias esperadas para la cartera de crédito.

Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

- **NIIF 13 - Medición del Valor Razonable** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos financieros y pasivos financieros expuestos a riesgo de mercado y riesgo de crédito se hará en forma individual, no es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la Entidad.
- **Reservas** - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

1.3 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables más importantes utilizadas por Coopeservidores, R.L. en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

- Uso de Estimaciones y Juicios** - Al preparar los estados financieros, la administración de la Compañía ha efectuado estimaciones y supuestos que afectan los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones son subjetivas por naturaleza, implican incertidumbres y utilización del juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones. Las estimaciones importantes realizadas por la Administración se refieren a: deterioro de los activos financieros, estimación de la recuperabilidad de la cartera de crédito, productos por cobrar y otras cuentas a cobrar, deterioro de bienes realizables y bienes de uso, vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, años de amortización de activos intangibles y diferidos y estimaciones de pasivo.
- Materialidad** - La Administración, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos.
- Moneda Extranjera** - Los registros contables son llevados en colones costarricenses (¢) moneda de curso legal en la República de Costa Rica y moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de compra vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del estado de situación financiera son ajustados al tipo de cambio vigente a esa fecha. Las diferencias de cambios resultantes de la liquidación o ajuste periódico de los saldos en moneda extranjera son reconocidas en los resultados de operación.

Al 31 de diciembre de 2020, el tipo de cambio para la venta de US\$1,00 eran ¢617,30 respectivamente.

El colón costarricense “¢” es la moneda funcional de Coopeservidores, R.L., y se aplica como base fundamental para la presentación de los estados financieros.

Valuación de Activos y Pasivos en Monedas Extranjeras - Al determinar la situación financiera y los resultados de las operaciones Coopeservidores, R.L. valúa y ajusta sus activos y pasivos denominados en monedas extranjeras al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre, así:

Concepto	Valuación	Criterio
Activos	Tipo de cambio de venta	BCCR
Pasivos	Tipo de cambio de venta	BCCR

A la fecha de emisión de este informe, el tipo de cambio de referencia de venta del Banco Central de Costa Rica era de ¢615,84 por US\$1.00.

- d. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - Coopeservidores, R.L. considera como efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, correspondiente a dinero en cajas y bóvedas y depósitos a la vista en entidades financiera. Son aquellos recursos que se encuentran disponibles de manera inmediata para uso de la Entidad.

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se preparan por el método indirecto y para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en la Bolsa Nacional de Valores.

- e. **Instrumentos Financieros** - La Compañía ha adoptado la NIIF 9 “de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF

- **Clasificación** - La clasificación depende del modelo de negocio para la administración de los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías de medición:

- Aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea a través de otros resultados integrales, o a través de resultados), y
- Aquellos que se miden a costo amortizado.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otros resultados integrales. Para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para negociar,

esto dependerá de, si la Cooperativa ha tomado la decisión irrevocable al momento del reconocimiento inicial, de registrar la inversión a valor razonable a través de otros resultados integrales.

Los instrumentos de deuda se reclasifican cuando, y solo cuando, cambia su modelo de negocio para la administración de esos activos.

- **Reconocimiento y Baja** - Las compras y ventas regulares de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, siendo esta la fecha en la Cooperativa se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos de recibir flujos de efectivo de los activos financieros han vencido o han sido transferidos y se han transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad.
- **Medición** - Al momento del reconocimiento inicial, los activos financieros se miden a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable a través de resultados, costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

Los activos financieros con derivados implícitos son considerados en su totalidad cuando se determine si los flujos de efectivo son únicamente pagos del principal e intereses.

- **Instrumentos de Deuda** - La medición subsecuente de los instrumentos de deuda depende del modelo de negocios para administrar el activo y las características de flujo de efectivo del activo. Hay tres categorías de medición de acuerdo a las cuales se clasifican los instrumentos de deuda:
 - *Costo Amortizado* - Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales cuando dichos flujos de efectivo representan únicamente pagos de principal e intereses se miden a costo amortizado. Los ingresos recibidos de estos activos financieros se incluyen en los ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja en cuentas, se reconoce directamente en resultados y se presenta en otras ganancias/(pérdidas) junto con las ganancias y pérdidas cambiarias. Las pérdidas por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados.
 - *Valor Razonable a Través de Otros Resultados Integrales* - Los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para la venta de los activos financieros, cuando los flujos de efectivo de los activos representan únicamente pagos de principal e intereses, se miden a valor razonable a través de otros

resultados integrales. Los movimientos en el valor en libros se reconocen a través de otros resultados integrales, excepto por el reconocimiento de las ganancias o pérdidas por deterioro, los ingresos por intereses y las ganancias y pérdidas por tipo de cambio que se reconocen en el estado de resultados integral. Cuando se produce la baja del activo financiero, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en los otros resultados integrales se reclasifica del capital a resultados y se reconocen en otras ganancias/(pérdidas). Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en ingresos financieros utilizando el método de tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas cambiarias se presentan en otras ganancias/(pérdidas) y los gastos por deterioro se presentan como una partida separada en el estado de resultados integral.

- *Valor Razonable a Través de Resultados* - Los activos que no cumplen con los criterios de costo amortizado o valor razonable a través de otros resultados integrales se miden a valor razonable a través de resultados. Una ganancia o pérdida en un instrumento de deuda que subsecuentemente se mide a su valor razonable a través de resultados se reconoce en resultados y se presenta en términos netos en otras ganancias/(pérdidas) en el período en el que surge.
- **Instrumentos de Capital** - La Cooperativa mide subsecuentemente todos los instrumentos de capital a valor razonable. Cuando la Administración de la Compañía ha optado por presentar las ganancias y pérdidas por valor razonable surgidas por los instrumentos de capital en otros resultados integrales, no hay reclasificación subsecuente de las ganancias y pérdidas por valor razonable a resultados después de la baja de la inversión. Los dividendos de tales instrumentos continúan reconociéndose en resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Cooperativa para recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de los activos financieros a valor razonable a través de resultados se reconocen en otras ganancias/(pérdidas) en el estado de resultados integral como corresponda. Las pérdidas por deterioro (y la reversión de las pérdidas por deterioro) surgidas de los instrumentos de capital medidos al valor razonable a través de otros resultados integrales no se reportan por separado del resto de cambios en el valor razonable.

- f. ***Cartera de Crédito*** - La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume un riesgo. Se consideran crédito: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

Indica el acuerdo SUGEF 30-18 que las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el momento de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el acuerdo SUGEF 1-05. El objetivo del acuerdo SUGEF 1-05, Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de crédito según el riesgo y para la constitución de las provisiones o estimaciones correspondientes es: “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

Calificación de Deudor -

Definición de la Categoría de Riesgo -

Análisis Capacidad de Pago -

- Flujos de caja proyectados.
- Análisis situación financiera.
- Experiencia en el negocio.
- Análisis de estrés (Generar escenarios de flujo de caja proyectado modificando variables críticas).
- Otorgamiento de nivel de capacidad de pago comportamiento histórico de pago.
- Atraso máximo y atraso medio.
- Calificación del comportamiento según la SUGEF.
- Calificación directa en nivel 3.

Documentación Mínima -

- Información general del deudor.
- Documentos de aprobación de cada operación.
- Información financiera del deudor y fiadores avalistas.
- Análisis financiero.
- Información sobre las garantías utilizadas como mitigadoras de riesgo análisis de garantías.
- Valor de mercado.
- Actualización del valor de la garantía.
- Porcentaje de aceptación.
- Valor ajustado de la garantía.

Metodología para Homologar las Escalas de Calificación de Riesgo Nacionales -

- Escala principal y segmentos de escalas.
- Homologación del segmento AB.
- Homologación del segmento CD.

Calificación del Deudor: A1 - A2 - B1 - B2 - C1 - C2 - D - E

Calificación directa en cat. E

Definición de deudores generadores y no generadores de monedas extranjeras.

Cultivos aceptados para operaciones con plazo de vencimiento mayor a 360 días.

- g. ***Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito*** - - La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, las disposiciones más relevantes del acuerdo se resumen como sigue:

Todas las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado (tal como lo define SUGEF) sea mayor a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 1 y cuyo saldo total adeudado sea menor o igual a ¢100.000.000 se clasifican como Grupo 2.

Para determinar la clasificación de riesgo las operaciones son clasificadas considerando tres criterios básicos: el comportamiento de pago histórico suministrado por SUGEF, la morosidad en Coopeservidores, R.L. al día del cierre mensual y el nivel de capacidad de pago.

Para que un deudor sea calificado en una categoría de riesgo, este debe cumplir con las condiciones de todos los parámetros de evaluación del cuadro adjunto. Asimismo, existen otras consideraciones particulares establecidas en la normativa que de no cumplirse definen la categoría de riesgo máxima que puede tener el cliente:

Categoría de Riesgo	Morosidad	Comportamiento de Pago Histórico	Capacidad de Pago
A1	Igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	Igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	Igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2

(Continúa)

Categoría de Riesgo	Morosidad	Comportamiento de Pago Histórico	Capacidad de Pago
B2	Igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	Igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
C2	Igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	Igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2, Nivel 3 o Nivel 4

La Entidad debe calificar en categoría de riesgo E, al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2 que no cumple con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en quiebra o se encuentre en procedimiento de concurso de acreedores.

El cálculo de las estimaciones para las operaciones de crédito, se determina bajo los siguientes criterios:

- Estimación genérica, se calcula sobre los saldos adeudados sin considerar las garantías mitigantes.
- Estimación específica sobre la parte cubierta con garantías mitigadoras de la operación crediticia.
- Estimación específica sobre la parte descubierta (sin garantías mitigadoras) de la operación crediticia.

La primera aplica únicamente para las operaciones de crédito de clientes deudores con categoría de riesgo A1 y A2 y las dos últimas aplican para todos los clientes deudores a excepción de los que tengan categoría A1 y A2.

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia.

La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde.

De acuerdo a las categorías de riesgo asignadas los porcentajes de estimación requeridos para cada deudor se detallan a continuación:

Categoría de Riesgo	Estimación Genérica	Porcentaje de Estimación Específica sobre la Parte Descubierta de la Operación Crediticia	Porcentaje de Estimación Específica sobre la Parte Cubierta de la Operación Crediticia
A1	0,5%	0%	0%
A2	0,5%	0%	0%
B1		5%	0,5%
B2		10%	0,5%
C1		25%	0,5%
C2		50%	0,5%
D		75%	0,5%
E		100%	0,5%

Como excepción para la categoría de riesgo E, la entidad con operaciones crediticias con un deudor cuyo nivel de comportamiento de pago histórico está en Nivel 3, debe calcular el monto mínimo de la estimación específica para dichos deudores de acuerdo con el siguiente cuadro:

Morosidad en la Entidad	Porcentaje de Estimación Específica sobre la Parte Descubierta de la Operación Crediticia	Porcentaje de Estimación Específica sobre la Parte Cubierta de la Operación Crediticia	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 1)	Capacidad de Pago (Deudores del Grupo 2)
Al día	5%	0.5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 30 días	10%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	25%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
Igual o menor a 90 días	50%	0,5%	Nivel 1 o nivel 2 o nivel 3 o nivel 4	Nivel 1 o nivel 2 o nivel 3 o nivel 4
Más de 6090 días			Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 1 o nivel 2 o nivel 3 o nivel 4
	100%	0,5%		4Nivel 1 o Nivel 2

La Entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias, según los Artículos No.11.bis y 12 del acuerdo SUGEF 1-05, es aplicable el transitorio XII de dicha norma.

Al 31 de diciembre de 2020, el porcentaje de estimación genérica aplicado por la Cooperativa corresponde a un 0,50%.

La Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo mínimo de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa SUGEF 1-05 vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

A partir del 30 de junio de 2016, según el Acuerdo SUGEF 19-16, se establece la estimación contracíclica de la cartera de crédito, esta se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

De acuerdo al Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16, cada entidad debe registrar de forma mensual el gasto por componente contracíclico equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “ingresos” menos 400 “gastos” más 450 “impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, hasta que el saldo de la cuenta analítica “139.02.M.02 (componente contracíclico)” alcance el monto correspondiente a *Pccit*, según el Artículo No.4 de este reglamento. Una vez alcanzado dicho nivel la entidad continuará registrando la estimación Contracíclica según lo estipulado en el *Reglamento para la estimación y el registro de las estimaciones contracíclicas Acuerdo SUGEF 19-16*.

Según indica la resolución SGF 0902-2020 disminuir de 2,5% a 0,0% el porcentaje mínimo de acumulación establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contra cíclicas, que se aplica sobre el resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes, el cual se destina para la conformación de la estimación contra cíclica. Esto aplica para aquellas entidades que no han alcanzado la meta de estimación contra cíclica al 29 de febrero de 2020.

El porcentaje mínimo de acumulación mensual de 0,0%, para calcular el registro mensual del gasto por componente contra cíclico, se aplicará para el cierre mensual de marzo 2020 y estará sujeto a revisión durante el año 2020.

De acuerdo al Transitorio III del Acuerdo SUGEF 19-16:

A partir de la vigencia de esta modificación y hasta el 31 de diciembre de 2021, se suspende la acumulación y la desacumulación de estimaciones contracíclicas según la aplicación de la fórmula dispuesta en el Artículo 4 de este Reglamento, así como la aplicación del Transitorio II de este Reglamento, cuando correspondiera su aplicación.

Asimismo, a partir del primero de diciembre del 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2021, la reclasificación total o parcial del saldo registrado en las cuentas 139.02.M.02 (Componente contra cíclico) y cuenta 139.52.M.03 (Componente contra cíclico para créditos contingentes), únicamente deberá efectuarse, en la misma cuantía, hacia la cuenta 139.01 (Estimación específica para cartera de créditos); quedando la magnitud de esta reclasificación determinada únicamente por incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los Artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05 y a las categorías 4, 5 y 6 según la Sección 2 del ANEXO 3. “Metodología Estándar” del Acuerdo SUGEF 15-16.”

h. ***Inmuebles, Mobiliario y Equipo en Uso -***

- **Activos Propios** - Los inmuebles, mobiliario y equipo en uso se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumuladas. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

Las propiedades son objeto de ajustes por revaluación, al menos cada cinco años mediante un avalúo hecho por un perito independiente. El efecto de esta reevaluación es llevado al patrimonio.

- **Activos Arrendados** - Los arrendamientos que tiene Coopeservidores, R.L. son financieros de acuerdo con la NIIF 16, estos corresponden principalmente por el derecho de uso de locales comerciales para sucursales de la Cooperativa. Los contratos son cancelables y no implican contingencias que deban ser reveladas en los estados financieros.
- **Desembolsos Posteriores** - Los desembolsos incurridos para reponer componentes de inmuebles, mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los ítems reemplazados son dados de baja. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, si no se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.
- **Depreciación** - La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como a continuación se señala:

Detalle	Vida Útil Estimada
Edificio	Según peritaje
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	Duración del contrato o vida útil, el menor

- **Superávit por Revaluación** - El valor de los activos fijos se revisa mediante avalúos de peritos independientes, los cuales deben efectuarse al menos una vez cada cinco años. El último avalúo realizado fue en el año 2018. Los avalúos del período 2018 fueron realizados por un perito independiente a la Cooperativa.

El superávit por revaluación que se incluye en el patrimonio se puede trasladar directamente a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el momento de su realización. La totalidad del superávit se realiza cuando los activos se retiran de circulación o se dispone de ellos. El traslado del superávit por revaluación a los resultados acumulados de ejercicios anteriores no se registra a través del estado de resultados.

- i. **Deterioro de Activos no Financieros** - El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada Estado de Situación Financiera, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros de tal activo excede su monto recuperable; tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo, y se reconoce como una disminución en la revaluación para los activos registrados a montos revaluados.

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se ajusta a través del estado de resultados o de patrimonio según sea el caso.

- j. **Valor Razonable** - La determinación del valor razonable para activos y pasivos financieros para los cuales no se dispone de precios de mercado, requiere el uso de técnicas de valuación. Para los instrumentos financieros que se transan con poca regularidad y los precios son poco transparentes, el valor razonable es menos objetivo, ya que requiere juicios de valor sobre la liquidez, concentración de factores inciertos de mercado, supuestos de precios y otros factores que pueden afectar el instrumento específicamente.

Las técnicas de valuación incluyen modelos de valor presente de flujos de efectivo descontados, comparación con instrumentos similares, para los cuales si existen precios observables de mercado y otros modelos de valuación. Para cada tipo de instrumento y dependiendo de la complejidad de cada tipo, Coopeservidores, R.L. determina el modelo apropiado para que refleje el valor razonable para cada tipo de instrumento. Estos valores no pueden ser observados

como precios de mercado por la valoración de juicio implícito. Los modelos utilizados son revisados periódicamente son revisados a fin de actualizar los factores y poder obtener un valor que permita su valoración.

La administración de Coopeservidores, R.L. considera que estas valoraciones son necesarias y apropiadas para presentar los instrumentos adecuadamente en los estados financieros.

- k. ***Bienes Mantenidos para la Venta y Estimación para Bienes Mantenidos para la Venta*** - Los bienes mantenidos para la venta comprenden los bienes recibidos como cancelación parcial o total de préstamos que no se recuperan según los términos de pago establecidos. Los bienes realizables se registran al valor menor que resulta de la comparación de:

- El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.

Para los bienes realizables que no fueren vendidos en el plazo de dos años, contados desde la fecha de su adquisición, de finalización de la producción o de su retiro del uso, según corresponda, se debe registrar una estimación equivalente a su valor contable.

Mediante el comunicado C.N.S 413-10 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, se establece sin excepción, que el registro contable de la estimación deberá constituirse gradualmente a razón de un mensual cuarenta octavo hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien, y su registro iniciará a partir del cierre de mes en que el bien fue adquirido, producido para su venta o dejado de utilizar. Según Transitorio VIII del Acuerdo SUGEF 30-18 será de 48 meses contados desde el mes de adjudicación o recibo del bien.

- l. ***Otros Activos*** - Las mejoras realizadas a las propiedades arrendadas se amortizan en el plazo menor, de su vida útil y el plazo del contrato, y calculada por el método de línea recta.

Los programas de cómputo se registran al costo. Se amortizan por el método de línea recta entre tres y cinco años plazo, o conforme a la duración del licenciamiento de uso.

- m. ***Participación en el Capital de Otras Empresas*** -

Reglas de Valuación - Las inversiones permanentes en compañías asociadas deben valuarse por el método de participación, el cual consiste en lo siguiente:

- Se valúa la inversión en acciones al costo de adquisición, el cual se divide en dos componentes: valor contable de las acciones y el diferencial entre el costo de adquisición y dicho valor contable, el cual puede representar una plusvalía o una minusvalía.
- Posterior a la adquisición, se adiciona o resta la parte proporcional de las utilidades o pérdidas y de los efectos de la actualización y otros rubros del capital contable de la asociada en la que se tiene la inversión.
- Si la diferencia entre los conceptos mencionados en los incisos a) y b) es positiva, representa una plusvalía que se amortiza de acuerdo con los criterios definidos para el crédito mercantil en la consolidación.
- En los casos en que la administración determina que exista deterioro en la participación, se registra una estimación por deterioro para evaluarla, lo cual se hace de acuerdo con lo estipulado en NIC 36.

Control - Es el poder de decisión sobre las políticas de operación y los activos de otra empresa.

El concepto de control se puede entender en un sentido estricto, cuando se tiene la propiedad del 51% o más de las acciones de capital con derecho a voto. Otro caso que puede entenderse como control es cuando, aunque no se posea el 51%, pero más del 25% de las acciones, se tenga injerencia decisiva en la administración de la entidad. Tener injerencia decisiva para estos efectos consiste en nombrar o remover a la mayoría de los miembros del Consejo de Administración u órgano que rija la operación de las entidades, o que esté en condición de controlar la empresa.

Influencia Significativa - Es la capacidad de participar en las decisiones sobre las políticas de operación y financieras de la entidad en la que se tiene la inversión.

Para los efectos del párrafo anterior, se considera que existe influencia significativa cuando una sociedad controladora posea más del 25% del capital suscrito y pagado con derecho a voto, o cuando no teniendo tal porcentaje, la compañía tenedora pueda nombrar consejeros o participar en el proceso de definición de políticas operativas.

Reconocimiento - En la aplicación de la NIIF 3, las participaciones no controladoras en la adquirida, que son participaciones en la propiedad actual y que otorgan el derecho a una participación proporcional en los activos netos de la entidad en el caso de liquidación deben ser medidos, por la adquiriente, en la fecha de adquisición, a valor razonable.

La combinación que involucre a entidades o negocios bajo control común o que la adquirida sea una subsidiaria de una entidad de inversión, debe efectuarse mediante la integración de sus activos y pasivos medidos al valor en libros

utilizando políticas contables uniformes, por lo que previamente se realizarán ajustes en los estados financieros de la adquirida, a fin de conseguir que las políticas contables se correspondan con las empleadas por la entidad adquirente.

Reglas de Valuación / Medición - Las inversiones permanentes en compañías asociadas deben valuarse por el método de participación, el cual consiste en lo siguiente:

- Se valúa la inversión en acciones al costo de adquisición, el cual se divide en dos componentes: valor contable de las acciones y el diferencial entre el costo de adquisición y dicho valor contable, el cual puede representar una plusvalía o una minusvalía.
 - Posterior a la adquisición, se adiciona o resta la parte proporcional de las utilidades o pérdidas y de los efectos de la actualización y otros rubros del capital contable de la asociada en la que se tiene la inversión.
 - Si la diferencia entre los conceptos mencionados en los incisos a) y b) es positiva, representa una plusvalía que se amortiza de acuerdo con los criterios definidos para el crédito mercantil en la consolidación.
 - En los casos en que la administración determina que exista deterioro en la participación, se registra una estimación por deterioro para evaluarla, lo cual se hace de acuerdo con lo estipulado en NIC 36.
- n. **Provisiones** - Una provisión es reconocida en el Estado de Situación Financiera, cuando Coopeservidores, R.L. adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados.
- o. **Participación sobre los Excedentes** - De acuerdo con los estatutos y el Artículo No.80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, las participaciones sobre los excedentes para las entidades afectadas por la ley indicada, son las siguientes:

Detalle	Porcentaje
CENECOOP	2,5%
CONACOOP	1%
ORGANISMOS DE INTEGRACIÓN	1%

- p. **Reserva Legal** - De conformidad con el Artículo No.26 de la Ley de Regulación de la Actividad de Intermediación Financiera de las Organizaciones Cooperativas, las cooperativas de ahorro y crédito deben destinar anualmente no menos de 10% de sus excedentes a la constitución de una reserva hasta que alcance 20% del capital social, que servirá para cubrir pérdidas cuando los resultados netos del período resulten insuficientes.

- q. **Reservas Patrimoniales** - De conformidad con los estatutos y los Artículos No.81, 82 y 83 de la Ley de Asociaciones Cooperativas, Coopeservidores, R.L. destina parte de los excedentes netos anuales a las siguientes reservas estatutarias:
- 10% para la formación de la reserva legal.
 - 6% para la formación de una reserva de bienestar social para satisfacer riesgos sociales que no estén cubiertos por el régimen social de Costa Rica, en beneficio de los asociados y de los empleados.
 - 5% para la formación de una reserva de educación para fines educativos y la divulgación de los principios de la doctrina cooperativa. Esta reserva se incrementa adicionalmente con un 1% de la participación total de CENECOOP en los excedentes del período, debido a que más del 95% de sus trabajadores se encuentran asociados a la Cooperativa.
 - 35% para la formación de una reserva de fortalecimiento patrimonial.
- r. **Impuesto sobre la Renta** - De acuerdo con el Artículo No.3, inciso e) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y con base en el Artículo No.78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo, Coopeservidores, R.L. se encuentra exenta del pago de impuesto sobre la renta; no obstante, está obligada por la Ley No.7293 del 3 de abril de 1992 a retener y pagar 5% de impuesto sobre la renta sobre los excedentes distribuidos a sus asociados. Para el periodo terminado en diciembre del 2020, Coopeservidores R.L. registra una partida de impuesto sobre la renta producto de servicios prestados a sus subsidiarias.

Según el transitorio IV del Reglamento del Impuesto Sobre la Renta, durante el primer año de vigencia de la norma la tarifa será de un 7%, aumentando un punto porcentual cada año hasta alcanzar el 10%. A partir de julio del 2020 hasta el 30 de julio de 2021 corresponderá un 8%.

- s. **Patrimonio** -

Capital Social - Coopeservidores, R.L., como entidad cooperativa supervisada distingue las aportaciones al capital social por parte de los asociados, en capital social y pasivo, según corresponda: el monto de los aportes a devolver por retiro voluntario de los asociados que hubieren renunciado o por cualquier causa, sea excluido, conforme se establece en el Estatuto, se reconoce como un pasivo en el momento que se haya notificado a la Cooperativa el ejercicio de su derecho o se haya tomado el acuerdo de excluirlo. La diferencia entre este y el total de aportaciones de los asociados corresponde al Capital Social.

Una vez que se reconozcan los pasivos indicados serán medidos posteriormente al costo amortizado y se actualizará este valor en función en el cambio proporcional en los activos netos de la cooperativa hasta el cierre del período fiscal anterior a la fecha de la liquidación.

Con respecto a este monto, en ningún caso el Capital Social de una cooperativa supervisada podrá disminuirse hasta un importe que ponga en peligro el funcionamiento y la estabilidad económica de la entidad; con ese propósito, la Administración implementa los controles necesarios para que periódicamente y al cierre contable de cada año se valore dicha situación.

t. ***Reconocimientos de Ingresos y Gastos*** -

- **Por Intereses** - Los intereses sobre las colocaciones, inversiones en valores y otras cuentas por cobrar y obligaciones se registran por el método de acumulación o devengado, con base en el saldo principal pendiente y el interés pactado.

En los créditos y otras cuentas por cobrar que tienen atraso de más de 180 días se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso por intereses hasta que se haga efectivo. El principal y los intereses acumulados por esas colocaciones, inversiones y otras cuentas por cobrar requieren una estimación conforme las disposiciones de la SUGEF.

La amortización de primas y descuentos sobre las inversiones se debe registrar por el método del interés efectivo.

- **Ingreso por Comisiones** - Las comisiones se originan por servicios que presta la Cooperativa. Las comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado.

A partir del 1° de enero de 2014, las comisiones por el otorgamiento de créditos y los costos directos incrementales se tratan como ajustes al rendimiento efectivo (método de tasa de interés efectivo), durante la vida de los créditos. Los ingresos y gastos se reconocen como ingresos por comisiones y gastos administrativos conforme se difieren.

- u. ***Prestaciones Legales*** - Un 3% de los salarios de los colaboradores se traslada al fondo de capitalización laboral como anticipo al pago de cesantía. De acuerdo con las leyes laborales, se establece el pago de auxilio de cesantía equivalente a 20 días por cada año de trabajo hasta un máximo de ocho períodos, efectivos a la muerte, retiro por pensión o separación del empleado sin causa justa. El auxilio de cesantía no es operante cuando el empleado es despedido con causa justificada.

Coopeservidores, R.L. reconoce cesantía por un máximo de ocho años laborados a todos los colaboradores que renuncien voluntariamente.

Quedan excluidos aquellos colaboradores que sean despedidos sin responsabilidad patronal y los que renuncian pero que se encuentren bajo investigación al momento de su renuncia.

El reconocimiento de cesantía por renuncia se hace de acuerdo con la siguiente tabla:

Meses	Porcentaje	Meses	Porcentaje	Meses	Porcentaje
3	15%	8	40%	2 años y 1 día	70%
4	20%	9	45%	3 años y 1 día	80%
5	25%	10	50%	4 años y 1 día	90%
6	30%	11	55%	5 años	
7	35%	12	60%	en adelante	100%

Al colaborador se le cancelará el pago anticipado de auxilio de cesantía, una vez cumplidos ocho años de laborar en forma continua para Coopeservidores. Posterior a los ocho años, el colaborador recibirá la cesantía una vez que haya ruptura laboral, calculando sobre el tope máximo de ocho.

- v. **Cambios en Políticas Contables** - Los cambios en políticas contables se reconocen retroactivamente a menos que los importes de cualesquiera ajustes resultantes relacionados con períodos anteriores no puedan ser determinados razonablemente.

El ajuste resultante que corresponde al período corriente es incluido en la determinación del resultado del mismo período, o tratado como modificaciones a los saldos iniciales de las utilidades acumuladas al inicio del período cuando el ajuste se relaciona con cambios en políticas contables de períodos anteriores.

- w. **Errores** - La corrección de errores que se relacionen con períodos anteriores se ajusta contra utilidades acumuladas al inicio del período. El importe de la corrección que se determine en el período corriente es incluido en la determinación del resultado del período.

- x. **Activos por Derecho de Uso - Activos por Derecho de Uso** - La Cooperativa aplicó la NIIF 16 - “Arrendamientos”, Se reconoce una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si Acuerdo contiene un Arrendamiento”. Como resultado de la implementación de la NIIF 16, los efectos de la transición registrados a 1° de enero de 2020 se incluyen en el estado de posición financiera (activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento) y debido al método de adopción simplificado, no se presentan efectos de cambios en políticas contables en el estado de cambios en el patrimonio neto a la fecha de transición.

Definición, Control del Activo Subyacente y Exenciones - Son arrendamientos las operaciones celebradas por la Cooperativa, en cuyos contratos efectuados con las contrapartes, le transmita el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Existe control si se obtienen los beneficios económicos por el uso del activo y tiene el derecho a dirigir y decidir sobre el uso de dicho activo durante el plazo del arrendamiento.

Coopeservidores, R.L. aplica el modelo de contabilidad de arrendamientos, que consiste en reconocer todos los arrendamientos. Se reconocen como arrendamientos aquellos contratos celebrados con un período de vigencia mayor a doce meses y cuyo activo subyacente tenga un valor económico significativo.

Componentes de Arrendamiento - Para los contratos que contengan componentes de arrendamiento, así como componentes distintos de arrendamiento, se asigna el valor de los componentes de acuerdo con lo siguiente:

- Cuando existe un precio individual observable para cada componente, se separa y asigna de acuerdo con los precios individuales relativos de los componentes.
- Cuando no existe un precio individual para algunos o todos los componentes, no se separarán los componentes y se contabilizan como un componente único de arrendamiento.

Plazo de Arrendamiento y Opciones - El plazo de un arrendamiento se determina con base en el período forzoso del contrato, además de los períodos renovables optativos acordados en dicho contrato, si la Entidad está razonablemente segura de prorrogarlo considerando factores tales como: mejoras realizadas al activo arrendado, penalizaciones por no extender el contrato, determinación de costos altos por incurrir para el reemplazo del activo arrendado, entre otros; y que la opción de extensión la pueda ejercer únicamente la Cooperativa.

Medición del Pasivo por Arrendamiento - Los pagos por arrendamiento que se incluyen en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden:

- Pagos por arrendamiento fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa;
- Importes que se prevé pagar en virtud de garantías del valor residual;
- El precio de ejercer una opción de compra que como arrendatario está razonablemente seguro de ejercer; y
- Pagos por cancelación anticipada, si en las condiciones del arrendamiento se contempla esta opción.

Para los arrendamientos, se reconoce, al comienzo del contrato, un pasivo por arrendamiento, descontado a la tasa de interés incremental. Posterior a la fecha de comienzo, se mide incrementando el valor del pasivo para reflejar el interés devengado y disminuyendo el pasivo para reflejar los pagos por arrendamiento realizados.

En los casos de arrendamientos que contengan términos de cuotas variables, en los cuales la renta a pagar se modifica durante el plazo del arrendamiento, los posibles aumentos futuros en los pagos de renta variables se incluyen en el pasivo por arrendamiento hasta que surtan efecto, en ese momento se reevalúa dicho pasivo y se ajusta el activo por derecho de uso.

Tasa de Interés - La tasa incremental a la fecha de transición a NIIF se determina utilizando las tasas de interés comparables en el mercado para compañías de similares características, adicionando los factores de riesgo de crédito y el factor de riesgo del país. Lo anterior, considerando un plazo similar al del contrato de arrendamiento.

El gasto por interés de un pasivo por arrendamiento se reconoce mensualmente aplicando a dicho saldo la tasa de interés implícita durante el plazo del contrato.

Medición del Activo por Derecho de Uso - Al comienzo del contrato, el activo por derecho de uso se reconoce a su costo, el cual incluye el valor presente de los pagos acordados en dicho contrato y cualquier costo directo incurrido por la Cooperativa, tales como restauraciones o desmantelamientos; posterior a dicha fecha, se mide disminuyendo del costo del activo la depreciación acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Depreciación - Se aplica el método de línea recta para la depreciación de los activos por derecho de uso, la cual inicia en la fecha de comienzo del contrato de arrendamiento y finaliza según el plazo del contrato de arrendamiento o la vida útil del activo subyacente.

Se reconoce en resultados los pagos por arrendamientos de corto plazo o en los que el activo subyacente sea de bajo valor, aplicando el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

Presentación - Se presenta en el estado de situación financiera el activo por derecho de uso, y el correspondiente pasivo por arrendamiento, dentro de los rubros bienes realizables y obligaciones con entidades financieras y no financieras, respectivamente.

Políticas sobre Arrendamientos Previamente Aplicada a la Transición a NIIF -

Arrendamientos Operativos - Los arrendamientos en donde una porción significativa de los riesgos y beneficios de la propiedad eran retenidos por el arrendador se clasificaban como arrendamientos operativos. Los pagos

realizados de acuerdo con los contratos de arrendamientos operativos se reconocían en el estado de resultados integral por el método de línea recta durante el período del arrendamiento.

- y. **Estados Financieros Individuales** - Los estados financieros presentados en este informe al 31 de diciembre de 2020, corresponden a los de Coopeservidores, R.L. no consolidados, los cuales se emitieron para cumplir con requerimiento de la SUGEF, apartándose de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC) referidas a la consolidación.

Al 31 de diciembre de 2020, el Estado de Situación Financiera de las Subsidiarias controladas se conforma de la siguiente manera:

Diciembre 2020	CS Corredora de Seguros, S.A.	CS Inmobiliaria, S.R.L.	Nova Hub, S.R.L.	Innovalex, Ltda	Masterzon
Activo	<u>¢1.113.684.778</u>	<u>¢663.717.450</u>	<u>¢9.000</u>	<u>¢36.061.016</u>	<u>¢895.195.255</u>
Pasivo	¢ 219.386.709	¢ 59.605.379		¢11.453.571	¢334.720.452
Patrimonio	<u>894.298.069</u>	<u>604.112.070</u>	<u>¢9.000</u>	<u>24.607.445</u>	<u>560.474.803</u>
Total, pasivo y patrimonio	<u>¢1.113.684.778</u>	<u>¢663.717.450</u>	<u>¢9.000</u>	<u>¢36.061.016</u>	<u>¢895.195.255</u>

Plan de Cuentas para Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros - El plan de cuentas para entidades reguladas por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN, los grupos y conglomerados financieros es aplicable a diversos tipos de entidades, en ese sentido se han previsto cuentas para el registro de sus operaciones; sin embargo, esto no implica una autorización tácita para efectuar operaciones y servicios diferentes a lo que les dicte la Ley u otras normas.

De acuerdo con la naturaleza de las actividades de cada supervisado, controladora o conglomerado, es responsabilidad de la alta gerencia contar con los registros auxiliares y controles necesarios para efectos tributarios, por lo que este Plan de Cuentas no establece detalles particulares sobre este tema.

Las normas establecidas en el Reglamento de Información Financiera (acuerdo SUGEF 30-18).

Aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), mediante artículos 6 y 5, de las actas de las sesiones 1442-2018 y 1443-2018, ambas celebradas el 11 de setiembre de 2018, aplicable a todas las Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros, rigen a partir del 1° de enero de 2020.

2. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Coopeservidores, R.L. está expuesto a los siguientes riesgos por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación y de servicios financieros:

- Riesgo de crédito.
- Riesgo de liquidez.
- Riesgo de mercado, que incluye:
 - Riesgo de tasas de interés; y
 - Riesgo cambiario.
- Riesgo operativo.
- Administración de capital.

La Cooperativa aplica un modelo de gestión integral de los riesgos que consiste en identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que está expuesta, entre ellos: riesgo de crédito, liquidez, mercado (que incluye tasas y cambiario), operativo, en la seguridad de la información y en el cumplimiento de la Ley 8204. Dicha gestión está basada en los lineamientos internos y externos establecidos.

Para tal efecto se realiza un constante seguimiento de todos los riesgos específicos de la entidad; además se ha establecido un Comité de Riesgos encargado de velar por el cumplimiento de las directrices vigentes en la organización. Los reportes deben ser generados oportunamente al Consejo de Administración, Gerente General y cuando sea necesario o apropiado, a otros personeros de la Cooperativa.

La Cooperativa es supervisada y monitoreada por parte de la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), la Auditoría Interna, la Auditoría Externa y Comités Internos.

2.1 RIESGO CREDITICIO

El riesgo crediticio surge de la eventualidad de pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados; así como, pérdidas de valor por el simple deterioro en la calidad crediticia.

En este aspecto la Cooperativa posee políticas claras y procedimientos bien definidos para una sana gestión de crédito. Contempla lo estipulado en la normativa de SUGEF 1-05, los procesos claves de otorgamiento, tramitación, control y seguimiento del crédito; además se definen los límites, responsabilidad y parámetros para un ambiente apropiado de mitigación del riesgo crediticio.

El área de gestión de riesgos realiza el monitoreo periódico, mediante indicadores de riesgo de crédito orientados al análisis de concentraciones, morosidad, cobertura, madurez de cartera, recuperación, cosecha del crédito, migración, probabilidad de incumplimiento, exposición crediticia y pérdida esperada.

Además, la Cooperativa tiene como política interna mantener un saldo mínimo de acuerdo con el análisis de la Administración en la estimación para incobrables de la cartera de crédito bruta más los productos por cobrar, siempre y cuando no se encuentre

dicho saldo de estimación por debajo del mínimo establecido en la normativa SUGEF 1-05 vigente. El análisis de la estimación se efectúa con base en los indicadores de riesgo de crédito y con base en la consideración de riesgo potencial adicional, según la matriz de transición de la cartera de pérdida no prevista.

La estimación estructural es la que resulte de la aplicación de la Normativa SUGEF 1-05. La estimación ajustada es el monto absoluto que resulta de sumar el monto de la estimación estructural más los ajustes que determine la Administración según su política. Al 31 de diciembre de 2020, la estimación estructural resultante de dicho análisis ascendió a ¢13.536.273.360.

Al 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con la consideración de la Administración sobre el riesgo potencial adicional y del cálculo de la estimación estructural, la estimación por deterioro de la cartera de crédito quedo establecida en un monto total de ¢20.576.667.238.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero, tal y como se describe a continuación:

	2020
Disponibilidades	¢ 34.623.301.056
Inversiones en instrumentos financieros	131.448.626.184
Cartera de crédito	521.328.109.298
Cuentas y comisiones por cobrar	<u>1.674.375.729</u>
	<u>¢689.074.412.268</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es menor.

- a. ***Inversiones en Títulos Valores*** - Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican como sigue:

	2020
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 11.944.200.060
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	104.362.199.992
Inversiones al costo amortizado	13.435.707.200
Productos por cobrar	1.856.577.355
Estimación por deterioro de Instrumentos Financieros	<u>(150.058.423)</u>
	<u>¢131.448.626.184</u>

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones al valor razonable con cambios en resultados se detallan como sigue:

2020

Bancos del Estado y creados por Ley:

Colones	¢ 2.881.318.055
Dólares	<u>9.062.882.005</u>
	<u>¢11.944.200.060</u>

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones mantenidas para negociar corresponden principalmente a fondos de inversión líquidos en colones y dólares de los Estados Unidos de América de emisores locales.

Al 31 de diciembre de 2020, las inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuyo emisor se encuentra en el país a su valor justo se detallan como sigue:

2020

Colones:

Gobierno de Costa Rica	¢ 18.941.439.853
Bancos del Estado y creados por Ley	66.242.585.544

Dólares:

Gobierno de Costa Rica	18.160.196.887
Bancos del Estado y creados por Ley	311.679.326
Mutuales	<u>706.298.382</u>
	<u>¢104.362.199.992</u>

Al 31 de diciembre de 2020, Coopeservidores, R.L. las inversiones al costo amortizado cuyo emisor sea del exterior se detalla como sigue:

2020

Dólares:

Bancos Privados	<u>¢185.190.000</u>
-----------------	---------------------

Al 31 de diciembre de 2020, Coopeservidores, R.L. tiene dentro de las inversiones costo amortizado, inversiones restringidas, (Nota 3) las cuales se detallan como sigue a su valor justo:

2020

Colones:

Bancos del Estado y creados por Ley	¢ 35.900.000
Bancos privados	2.500.000.000
Otros	9.700.000.000

Dólares:

Gobierno de Costa Rica	570.529.111
Bancos del Estado y creados por Ley	6.173.000
Otros	<u>437.915.089</u>
	<u>¢13.250.517.200</u>

Al 31 diciembre de 2020, estas inversiones en instrumentos financieros se encuentran garantizando servicios públicos y operaciones de financiamiento con instituciones del país.

Los valores razonables para la cartera de valores disponibles para la venta son basados en el precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y por la Administración.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2020, la ganancia (pérdida) no realizada y realizada en los valores disponibles para la venta se detalla como sigue:

	2020
Saldo de inicio:	¢ 642.150.542
Pérdida no realizada por el cambio en el valor de mercado del período	<u>922.935.645</u>
	<u>¢(280.785.103)</u>

Al 31 de diciembre de 2020, un análisis del movimiento del deterioro de los instrumentos financieros se detalla como sigue:

	2020
Saldo de inicio:	
Más:	
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 902.829.966
Gastos por estimación de deterioro de inversiones al costo amortizado	<u>169.220.905</u>
Saldo al final del año	<u>¢1.072.050.871</u>

- b. ***Inversiones por Calificación*** - Un detalle de las inversiones por calificación de riesgo asociado se presenta a continuación:

	2020
Calificación de riesgo-AAA	¢ 2.653.029.980
Calificación de riesgo-AA+	5.330.574.257
Calificación de riesgo-AA	2.518.948.034
Calificación de riesgo-AA-	8.744.733.675
Calificación de riesgo-B+	102.884.094.993
No calificadas	<u>7.460.667.889</u>
	129.592.048.829
Productos por cobrar	<u>1.856.577.355</u>
Total, inversiones en instrumentos financieros	<u>¢131.448.626.184</u>

- c. **Cartera de Créditos** - Al 31 de diciembre, la cartera de crédito originada por la entidad es como sigue:

	2020
Cartera de crédito	¢531.478.416.695
Cuentas y productos por cobrar	7.563.873.822
Costos directos incrementales asociados a crédito	1.554.862.794
Ingresos diferidos de Cartera	(3.923.616.834)
Estimación por deterioro de cartera de crédito	<u>(20.138.529.845)</u>
	<u>¢516.535.006.632</u>

- d. **Cartera de Crédito Comprada por la Entidad** - Al 31 de diciembre de 2020 y, la cartera de crédito comprada por la entidad es como sigue:

	2020
Cartera de crédito	¢5.134.782.172
Cuentas y productos por cobrar	96.457.887
Estimación por deterioro de cartera de crédito	<u>(438.137.393)</u>
	<u>¢4.793.102.666</u>

- e. **Cartera de Crédito Otorgada con Fondos del Sistema de Banca para el Desarrollo** - Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de crédito otorgada con fondos del sistema de Banca para el Desarrollo por la entidad es como sigue:

	2020
Cartera de crédito	¢1.104.200.884
Cuentas y productos por cobrar	4.000.257
Estimación por deterioro de cartera de crédito	<u>(34.580.991)</u>
	<u>¢1.073.620.150</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la cartera de préstamos de la entidad mantenía tasas de interés ponderadas de 16,87% en colones y 10,62% en dólares.

Los productos por cobrar asociados a la cartera de crédito se encuentran registrados en las cuentas y productos por cobrar; el saldo al 31 diciembre de 2020, es por la suma de ¢7.339.633.500, con estimación por deterioro e incobrabilidad por ¢88.033.634.

- f. **Cartera de Crédito por Categoría de Riesgo** - Al 31 de diciembre de 2020 y, el detalle de la cartera de riesgo bruta y neta por categoría de riesgo es la siguiente:

Al 31 de Diciembre de 2020		
Categoría de Riesgo	Bruto	Neto
A1	¢486.708.541.094	¢424.597.933.490
A2	14.074.929.383	12.523.269.965
B1	14.265.540.442	12.047.177.489

(Continúa)

Al 31 de Diciembre de 2020		
Categoría de Riesgo	Bruto	Neto
B2	¢ 3.335.596.702	¢ 3.208.614.879
C1	11.305.172.052	7.422.257.887
C2	1.090.320.452	1.011.442.074
D	2.209.034.607	1.887.029.826
E	<u>11.284.395.844</u>	<u>8.996.000.030</u>
	<u>¢544.273.530.576</u>	<u>¢471.693.725.640</u>

Al 31 de diciembre de 2020, la clasificación de la cartera de crédito de acuerdo con su categoría de riesgo es la siguiente:

31 de Diciembre de 2020			
Categoría de Riesgo	Principal	Productos por Cobrar	Estimación
Grupo 1:			
A1	¢ 16.819.604.989	¢ 122.541.122	¢ 85.639.568
A2	229.531.394	1.525.830	1.155.286
B1	304.315.630	4.468.890	9.823.925
B2			
C1	3.698.399.571	62.343.581	765.734.545
D	266.984.080	8.243.186	103.611.645
E	<u>601.039.264</u>	<u>35.783.435</u>	<u>505.669.214</u>
Total grupo 1	<u>21.919.874.928</u>	<u>234.906.044</u>	<u>1.471.634.183</u>
Grupo 2:			
A1	464.030.462.659	5.721.616.359	2.367.488.166
A2	13.624.230.028	217.259.158	69.219.330
B1	13.526.982.798	417.696.043	603.611.807
B2	3.206.483.894	125.568.190	321.495.341
C1	7.353.741.300	185.277.873	1.385.365.460
C2	1.039.231.229	49.507.929	506.111.165
D	1.851.306.578	79.667.327	1.268.021.064
E	<u>10.060.885.453</u>	<u>308.164.577</u>	<u>5.070.298.032</u>
Total grupo 2	<u>514.693.323.939</u>	<u>7.104.757.456</u>	<u>11.591.610.365</u>
Estimación contracíclica			5.669.746.324
Estimación genérica indicador de CSD			189.379.905
Estimación genérica por no generador			283.648.907
Exceso en estimación genérica			1.291.916.890
Exceso en estimación específica			74.097.578
Exceso en estimación contingente			<u>4.633.087</u>
Total cartera	<u>¢536.613.198.867</u>	<u>¢7.339.663.500</u>	<u>¢20.576.667.238</u>

Al 31 de diciembre de 2020, se mantiene un saldo de ¢320.698.209 por concepto de pólizas y gastos legales relacionados con operaciones crediticias, y que se presenta como parte del rubro de cuentas y productos por cobrar asociado a cartera de crédito.)

- g. ***Cartera de Crédito por Tipo de Garantía*** - Los créditos con garantía fiduciaria (aval) al 2020 representan un 13,73% del saldo total de la cartera neta, seguido por las operaciones con garantía real como respaldo (líneas hipotecarias) con un 22,99% y luego están las operaciones que presentan firma del deudor en pagaré como respaldo en el 2020 de un 59,80%). Al 31 de diciembre de 2020 se detallan de la siguiente manera:

	2020
Pagaré colones	¢313.165.813.546
Back to Back	27.561.131.285
Pagaré dólares	2.879.840.146
Fiduciaria	71.916.377.666
Hipotecaria	120.381.700.271
Avales Fideimas	462.801.725
Capital social	<u>245.534.228</u>
Total	536.613.198.868
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	7.660.331.709
Costos directos incrementales asociados a cartera de crédito	1.554.862.794
Ingresos diferidos de Cartera	(3.923.616.834)
Estimación por incobrables	<u>(20.576.667.238)</u>
Total cartera	<u>¢521.328.109.298</u>

- h. ***Valor de las Garantías*** - Al 31 de diciembre de 2020, un detalle del valor razonable de las garantías por categoría de riesgo es como sigue:

Al 31 de Diciembre de 2020		
Categoría de Riesgo	Cartera de Crédito	Valor de las Garantías
A1	¢480.850.067.649	¢436.543.672.733
A2	13.853.761.422	10.040.535.536
B1	13.831.298.428	11.577.702.286
B2	3.206.483.893	809.796.923
C1	11.052.140.871	10.011.524.193
C2	1.039.231.229	849.339.341
D	2.118.290.658	2.490.777.539
E	<u>10.661.924.717</u>	<u>15.360.685.463</u>
	<u>¢536.613.198.867</u>	<u>¢487.684.034.014</u>

- i. ***Cartera de Crédito por Tipo de Actividad Económica*** - Al 31 de diciembre de 2020, un detalle de la cartera de crédito por tipo de actividad económica es como sigue:

	2020
Consumo	¢436.902.734.366
Vivienda	5.677.443.453
MIPYME	<u>94.033.021.048</u>
Total	536.613.198.867
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	7.660.331.709
Costos directos incrementales asociados a cartera de Crédito	1.554.862.794
Ingresos diferidos de cartera	(3.923.616.834)
Estimación por incobrables	<u>(20.576.667.238)</u>
Total cartera	<u>¢521.328.109.298</u>

La Administración ha procurado mantener en el tiempo la estructura actual del mercado, dirigido los recursos al sector consumo, con diferentes tipos de garantía que respaldan las operaciones en estas actividades.

- j. ***Cartera de Crédito por Morosidad*** - La entidad mantiene bajos niveles de morosidad. Aproximadamente el 91.68% en el del saldo de la cartera se encuentra al día:

	2020
Al día	¢480.120.101.699
De 0 a 30 días	31.957.956.616
De 31 a 60 días	13.595.471.087
De 61 a 90 días	5.262.890.824
De 91 a 120 días	1.409.966.006
De 121 a 180 días	1.376.211.885
Más de 181 días	415.506.101
Cobro judicial	<u>2.475.094.649</u>
Total	536.613.198.867
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito	7.660.331.709
Costos directos incrementales asociados a cartera de crédito	1.554.862.794
Ingresos diferidos de Cartera	(3.923.616.834)
Estimación por incobrables	<u>(20.576.667.238)</u>
Total cartera	<u>¢521.328.109.298</u>

- k. ***Monto y Número de Préstamos sin Acumulación de Intereses*** - Al 31 de diciembre de 2020, Coopeservidores, R.L. totaliza 245 préstamos por ¢415.506.101, en los cuales ha cesado la acumulación de intereses.

- l. **Préstamos en Proceso de Cobro Judicial** - Al 31 de diciembre de 2020, Coopeservidores, R.L. tiene 110 operaciones de crédito en proceso de cobro judicial por ¢2.475.094.649 (0,46% de la cartera)
- m. **Concentración de la Cartera en Deudores Individuales o por Grupo de Interés Económico** - Al 31 de diciembre de 2020, la concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado, se detalla como sigue:

Rango	Cantidad de Deudores	Monto
Menores al 5% del capital y reservas	<u>53.481</u>	<u>¢536.613.198.867</u>
Total	53.481	536.613.198.867
Cuentas e intereses por cobrar cartera de crédito		7.660.331.709
Costos directos incrementales asociados a cartera de crédito		1.554.862.794
Ingreso diferido de cartera		(3.923.616.834)
Estimación por incobrables		<u>(20.576.667.238)</u>
Total de cartera	<u>53.481</u>	<u>¢521.328.109.298</u>

- n. **Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito** - La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras. Tal estimación refleja un saldo que, en opinión de la Administración, es adecuado para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden generar en la recuperación de esa cartera de préstamos, según los criterios de SUGEF.

La evaluación considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes, la calidad de garantías de los préstamos y las disposiciones emitidas por SUGEF.

Al 31 de diciembre de 2020, un análisis del movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito se detalla como sigue:

	2020
Saldo al inicio del año	¢ 16.999.073.837
Más:	
Estimación cargada a los resultados del año	17.777.628.269
Menos:	
Estimación por créditos insolutos	(14.405.034.868)
Disminución de la Estimación	<u>205.000.000</u>
Saldo al final del año	<u>¢ 20.576.667.238</u>

- o. *Estimación de la Cartera de Crédito al Día y con Atraso* - Al 31 de diciembre de 2020, un detalle la estimación por deterioro de la cartera de crédito al día y con atraso por categoría de riesgo es como sigue:

Créditos al Día con Estimación							
Categoría de Riesgo	Cartera de Crédito	Estimación Genérica Directa	Estimación Cubierta Directa	Estimación Descubierta Directa	Estimación Genérica Contingente	Estimación Descubierta Contingente	Total
A1	¢455.832.312.583	¢2.297.584.850			¢1.812.919		¢453.532.914.814
A2	10.009.538.495	50.595.953					9.958.942.543
B1	3.318.744.067		¢ 4.125.981	¢ 126.433.419			3.188.184.666
B2	286.321.188			28.965.290			257.355.898
C1	5.591.606.014	3.626.398	8.878.120	961.680.452			4.617.421.044
C2	48.383.835			24.470.257			23.913.578
D	390.491.700		115.661	278.919.228			111.456.811
E	<u>4.642.703.335</u>		<u>4.015.160</u>	<u>1.362.157.345</u>			<u>3.276.530.831</u>
Valor en libros	<u>¢480.120.101.217</u>	<u>¢2.351.807.201</u>	<u>¢17.134.922</u>	<u>¢2.782.625.992</u>	<u>¢1.812.919</u>	<u>¢</u>	<u>¢474.966.720.184</u>

Créditos con Atraso, con Estimación							
Categoría de Riesgo	Cartera de Crédito	Estimación Genérica Directa	Estimación Cubierta Directa	Estimación Descubierta Directa	Estimación Genérica Contingente	Estimación Descubierta Contingente	Total
A1	¢25.017.755.067	¢146.400.045			¢10.667		¢24.871.344.354
A2	3.844.222.927	19.622.421					3.824.600.507
B1	10.512.554.362		¢ 6.964.530	¢ 475.911.801			10.029.678.031
B2	2.920.162.704		634.909	291.895.141			2.627.632.654
C1	5.460.534.857		5.188.856	1.175.352.577			4.279.993.424
C2	990.847.394		394.392.	481.246.515			509.206.487
D	1.727.798.958		1.797.615	1.072.569.311			653.432.031
E	<u>6.019.221.381</u>		<u>7.904.413</u>	<u>4.208.194.099</u>			<u>1.803.122.869</u>
Valor en libros	<u>¢56.493.097.650</u>	<u>¢166.022.466</u>	<u>¢22.884.714</u>	<u>¢7.705.169.446</u>	<u>¢10.667</u>	<u>¢</u>	<u>¢48.599.010.357</u>

2.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez está relacionado con la capacidad de la entidad financiera para atender los compromisos adquiridos en el corto plazo. Las áreas propensas al riesgo se asocian principalmente con las obligaciones con el público y obligaciones en entidades financieras.

La Cooperativa ha adoptado políticas y controles en cada una de las áreas señaladas anteriormente; con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros; además, se analiza en forma periódica el indicador de riesgo de liquidez y calce de plazos. El propósito de este plan de gestión es velar por el cumplimiento de los parámetros financieros establecidos por la entidad y la normativa prudencial de la SUGEF.

Adicionalmente se cuenta con un plan de contingencias para la liquidez; el cual se activa, en caso de un descalce de activos sobre pasivos líquidos y se mantiene un buen nivel de inversiones en valores para hacer frente a las operaciones de corto plazo, en caso de ser necesario.

Los indicadores de riesgos de liquidez se encuentran dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Moneda Nacional			
Indicador	Cálculo Interno	Límite SUGEF	
	2020	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes Parámetro	3,07	1,00 V	0,83 V
ICP 3 mes Parámetro	1,25	0,85 V	0,70 V

Moneda Extranjera			
Indicador	Cálculo Interno	Límite SUGEF	
	2019	Normal	Nivel 1
ICP 1 mes Parámetro	8,51	1,10 V	0,91 V
ICP 3 mes Parámetro	2,84	0,94 V	0,77 V

Se han diseñado indicadores de liquidez, calces de plazos en bandas adicionales de tiempo, análisis de concentración y volatilidad de cada una de las fuentes de financiamiento con el fin de identificar y anticipar la volatilidad de los fondos.

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos de activos y pasivos expresado en miles de colones es como sigue:

Moneda Nacional	A la Vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a Más de 30	Total
Disponibilidades	¢33.008.032								¢ 33.008.032
Inversiones en instrumentos financieros	2.881.318	¢ 4.811.882	¢ 329.604	¢ 1.814.838	¢ 15.202.454	¢ 16.942.016	¢ 59.913.693		101.895.804
Cartera de créditos		<u>7.892.751</u>	<u>1.924.800</u>	<u>1.786.185</u>	<u>5.479.063</u>	<u>11.424.794</u>	<u>466.123.126</u>	<u>¢22.560.796</u>	<u>517.191.515</u>
Total de recuperaciones de activos	<u>35.889.350</u>	<u>12.704.633</u>	<u>2.254.403</u>	<u>3.601.023</u>	<u>20.681.517</u>	<u>28.366.810</u>	<u>526.036.819</u>	<u>22.560.796</u>	<u>652.095.352</u>
Obligaciones con el público	18.337.972	32.406.130	32.638.508	23.692.271	70.841.218	95.777.494	149.923.194		423.616.786
Obligaciones con entidades financieras		2.598.038	2.571.112	2.590.318	9.964.469	14.569.713	74.767.291		107.060.943
Cargos por pagar	<u>1.027.278</u>	<u>2.858.925</u>	<u>2.061.033</u>	<u>991.269</u>	<u>2.815.355</u>	<u>1.715.398</u>	<u>1.691.301</u>		<u>13.160.560</u>
Total vencimiento de pasivos	<u>19.365.250</u>	<u>37.863.092</u>	<u>37.270.654</u>	<u>27.273.859</u>	<u>83.621.042</u>	<u>112.062.606</u>	<u>226.381.786</u>		<u>543.838.288</u>
Diferencia	<u>¢16.524.101</u>	<u>¢(25.158.458)</u>	<u>¢(35.016.250)</u>	<u>¢(23.672.836)</u>	<u>¢(62.939.526)</u>	<u>¢(83.695.796)</u>	<u>¢299.655.033</u>	<u>¢22.560.796</u>	<u>¢108.257.063</u>

Moneda Extranjera	A la Vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a Más de 30	Total
Disponibilidades	¢ 1.615.269								¢ 1.615.269
Inversiones en instrumentos financieros	9.062.882		¢ 1.184.232		¢ 739.448	¢ 5.623.180	¢ 13.093.138		29.702.880
Cartera de créditos		<u>¢ 214.357</u>	<u>87.145</u>	<u>¢ 658.102</u>	<u>697.114</u>	<u>834.514</u>	<u>20.353.858</u>	<u>¢ 1.868.171</u>	<u>24.713.261</u>
Total de recuperaciones de activos	<u>10.678.151</u>	<u>214.357</u>	<u>1.271.378</u>	<u>658.102</u>	<u>1.436.563</u>	<u>6.457.694</u>	<u>33.446.996</u>	<u>1.868.171</u>	<u>56.031.411</u>
Obligaciones con el público	2.790.885	2.476.298	2.533.539	2.412.128	6.690.745	8.973.006	9.794.172		35.670.773
Obligaciones con entidades financieras		162.946	172.050	2.222.132	497.854	3.069.143	13.508.109		19.632.235
Cargos por pagar	<u>22.850</u>	<u>252.794</u>	<u>60.739</u>	<u>49.637</u>	<u>117.377</u>	<u>158.153</u>	<u>206.128</u>		<u>867.679</u>
Total vencimiento de pasivos	<u>2.813.735</u>	<u>2.892.038</u>	<u>2.766.329</u>	<u>4.683.897</u>	<u>7.305.976</u>	<u>12.200.302</u>	<u>23.508.410</u>		<u>56.170.687</u>
Diferencia	<u>7.864.416</u>	<u>(2.677.682)</u>	<u>(1.494.951)</u>	<u>(4.025.795)</u>	<u>(5.869.414)</u>	<u>(5.742.607)</u>	<u>9.938.585</u>	<u>1.868.171</u>	<u>(139.276)</u>
Total calce de plazos	<u>¢24.388.517</u>	<u>¢(27.836.140)</u>	<u>¢(36.511.202)</u>	<u>¢(27.698.631)</u>	<u>¢(68.808.939)</u>	<u>¢(89.438.403)</u>	<u>¢309.593.618</u>	<u>¢24.428.967</u>	<u>¢108.117.787</u>

a. **Vencimientos de Activos y Pasivos Agrupados** - El vencimiento de activos y pasivos agrupados al 31 de diciembre de 2020, se muestra a continuación:

Concepto	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a Más de 30	Total
Recuperación de activos en disponibilidades	¢34.623.301.056							¢ 34.623.301.056
Inversiones en instrumentos financieros	16.756.082.131	¢ 1.513.835.733	¢ 1.814.837.987	¢15.941.902.078	¢ 22.565.196.204	¢ 73.006.830.475		131.598.684.607
Cartera de créditos	<u>8.107.108.189</u>	<u>2.011.945.062</u>	<u>2.444.286.449</u>	<u>6.176.177.293</u>	<u>12.259.308.281</u>	<u>486.476.983.997</u>	<u>¢24.428.967.266</u>	<u>541.904.776.536</u>
Total de recuperaciones de activos	<u>59.486.491.376</u>	<u>3.525.780.795</u>	<u>4.259.124.435</u>	<u>22.118.079.371</u>	<u>34.824.504.485</u>	<u>559.483.814.472</u>	<u>24.428.967.266</u>	<u>708.126.762.200</u>
Vencimiento de pasivos en obligaciones con el público	56.011.283.727	35.172.047.077	26.104.398.868	77.531.963.755	104.750.499.395	159.717.366.365		459.287.559.187
Obligaciones con entidades financieras	2.760.983.780	2.743.162.662	4.812.450.579	10.462.323.259	17.638.856.255	88.275.400.613		126.693.177.148
Cargos por pagar	<u>4.161.847.065</u>	<u>2.121.772.845</u>	<u>1.040.906.221</u>	<u>2.932.731.608</u>	<u>1.873.551.761</u>	<u>1.897.429.152</u>		<u>14.028.238.653</u>
Total vencimiento de pasivos	<u>62.934.114.573</u>	<u>40.036.982.584</u>	<u>31.957.755.668</u>	<u>90.927.018.622</u>	<u>124.262.907.411</u>	<u>249.890.196.130</u>		<u>600.008.974.988</u>
Diferencia	<u>¢ (3.447.623.197)</u>	<u>¢36.511.201.788</u>	<u>¢(27.698.631.232)</u>	<u>¢(68.808.939.251)</u>	<u>¢ (89.438.402.927)</u>	<u>¢309.593.618.342</u>	<u>¢24.428.967.266</u>	<u>¢108.117.787.212</u>

- b. **Vencimiento Residual Contractual de los Pasivos Financieros** - Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa mantiene líneas de crédito aprobadas con entidades financieras por un monto de ¢209.318.940.690, de las cuales al cierre del período están siendo utilizadas por un monto de ¢118.127.464.271.

Al 31 de diciembre de 2020, el flujo nominal (en miles) de los pasivos financieros es el siguiente:

	Años							
	Saldo	Flujo Nominal	1	2	3	4	5	Más de 5 Años
Captaciones a la vista	¢ 21.124.557	¢ 21.161.285	¢ 21.161.285					
Captaciones a plazo	438.163.003	451.266.671	285.873.238	¢ 84.775.498	¢25.556.404	¢36.524.491	¢ 6.065.363	¢12.471.676
Obligaciones con entidades financieras	118.127.464	119.015.306	9.901.579	15.339.420	30.802.524	22.223.645	6.397.029	34.351.109
Obligaciones por derecho de uso	<u>8.565.713</u>	<u>8.565.713</u>	<u>325.457</u>	<u>403.466</u>	<u>407.262</u>	<u>500.379</u>	<u>436.588</u>	<u>6.492.561</u>
	<u>¢585.980.737</u>	<u>¢600.008.975</u>	<u>¢317.261.559</u>	<u>¢100.518.384</u>	<u>¢56.766.190</u>	<u>¢59.248.515</u>	<u>¢12.898.980</u>	<u>¢53.315.346</u>

2.3 RIESGO DE MERCADO

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero de la Cooperativa se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección de la Cooperativa.

- a. ***Riesgo de Tasas de Interés*** - Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno.

Se evalúa la sensibilidad de los activos y pasivos a variación en tasas de interés mediante la elaboración de brechas por plazos y el indicador de riesgo de tasas. La política interna, es más conservadora con respecto al indicador de riesgo establecido por la SUGEF; al cual, se le da control y seguimiento continuo.

Asimismo, se cuenta con un sistema de medición y monitoreo, así como un sistema de control interno, con el fin de detectar las fuentes del riesgo de tasas de interés y que se evalúe el efecto de los cambios en las tasas de modo que sea consistente con el alcance de sus actividades, dicho sistema mide la vulnerabilidad a pérdidas bajo condiciones críticas del mercado (incluyendo la falla de supuestos clave). El indicador de riesgo de tasas de interés se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la normativa vigente.

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de tasas de interés (en miles) sobre los activos y pasivos de la Cooperativa es como sigue:

Al 31 de Diciembre de 2020	De 1 a 30	De 31 a 90	De 91 a 180	De 181 a 360	De 361 a 720	Más de 720	Total
Moneda nacional:							
Activos sensibles a tasas:							
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 7.971.451	¢ 2.551.588	¢ 16.524.784	¢ 19.610.160	¢ 46.131.942	¢ 22.035.636	¢114.825.560
Cartera de créditos	<u>524.252.737</u>						<u>524.252.737</u>
	<u>532.224.187</u>	<u>2.551.588</u>	<u>16.524.784</u>	<u>19.610.160</u>	<u>46.131.942</u>	<u>22.35.636</u>	<u>639.078.297</u>
Pasivos sensibles a tasas:							
Obligaciones con el público	32.658.940	57.394.518	73.604.490	102.885.463	82.045.592	81.912.772	430.501.775
Obligaciones con entidades financieras	<u>99.183.875</u>						<u>99.183.875</u>
	<u>131.842.815</u>	<u>57.394.518</u>	<u>73.604.490</u>	<u>102.885.463</u>	<u>82.405.592</u>	<u>81.912.772</u>	<u>529.685.651</u>
Brecha en moneda nacional	<u>400.381.372</u>	<u>(54.842.930)</u>	<u>(57.079.706)</u>	<u>(83.275.303)</u>	<u>(35.913.650)</u>	<u>(59.877.137)</u>	<u>109.392.646</u>
Moneda extranjera:							
Activos sensibles a tasas:							
Inversiones en instrumentos financieros	9.062.883	1.251.300	1.014.787	6.189.806	4.564.297	11.112.399	33.195.471
Cartera de créditos	<u>24.709.708</u>						<u>24.709.708</u>
	<u>33.772.591</u>	<u>1.251.300</u>	<u>1.014.787</u>	<u>6.189.806</u>	<u>4.564.297</u>	<u>11.112.399</u>	<u>57.905.179</u>
Pasivos sensibles a tasas:							
Obligaciones con el público	2.485.051	4.989.159	6.809.002	9.274.334	4.173.672	34.274.620	62.005.837
Obligaciones con entidades financieras	<u>19.714.690</u>						<u>19.714.690</u>
	<u>22.199.741</u>	<u>(4.989.159)</u>	<u>6.809.002</u>	<u>9.274.334</u>	<u>4.173.672</u>	<u>34.274.620</u>	<u>81.720.527</u>
Brecha en moneda extranjera	<u>11.572.850</u>	<u>(3.737.859)</u>	<u>(5.794.215)</u>	<u>(3.084.529)</u>	<u>390.625</u>	<u>(23.162.221)</u>	<u>(23.815.349)</u>
Total recuperación de activos	565.996.778	3.802.888	17.539.571	25.799.965	50.696.239	33.148.035	696.983.476
Total vencimiento de pasivos	<u>154.042.557</u>	<u>62.383.676</u>	<u>80.413.492</u>	<u>112.159.797</u>	<u>86.219.264</u>	<u>116.187.393</u>	<u>611.406.178</u>
Brecha total de activos y pasivos	<u>¢411.954.221</u>	<u>¢(58.580.789)</u>	<u>¢(62.873.921)</u>	<u>¢ (86.359.832)</u>	<u>¢(35.523.025)</u>	<u>¢(83.039.358)</u>	<u>¢ 85.577.297</u>

Sensibilidad a Riesgos de Tasa de Interés - La Cooperativa al igual que el resto de los intermediarios del mercado está expuesta a los riesgos derivados de volatilidad de los macro precios del mercado, es decir, potenciales pérdidas que se producirían ante movimientos ascendentes o descendentes en dichos precios.

En el caso específico de las tasas de interés, la sensibilidad al riesgo definida como el impacto en el patrimonio de la Cooperativa ante un incremento de 100 puntos base en la tasa de interés, dada la estructura de activos y pasivos al 31 de diciembre de 2020, para la tasa de interés en colones - TBP-, el patrimonio en riesgo aumenta en ¢3.298 millones. Para la tasa de interés en dólares - Libor 3 - el patrimonio en riesgo aumenta en ¢739.9 millones.

En caso de una disminución de 100 puntos base en la tasa de interés, mostraría un efecto nominal inverso al detallado anteriormente, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

	Efecto en el Valor Razonable	
	2020	
	Cambio de + Alza	Cambio de - Baja
Cartera activa	<u>¢535.320.459.272</u>	<u>¢536.196.471.335</u>
Depósito a plazo	<u>¢402.296.265.014</u>	<u>¢402.944.607.101</u>
Obligaciones con entidades	<u>¢126.980.774.522</u>	<u>¢127.185.417.188</u>

- b. **Riesgo Cambiario** - Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

Con el fin de controlar y monitorear el riesgo cambiario, la Cooperativa ha establecido la política relacionada con la Administración, monitoreo y control del riesgo cambiario, incluyendo dentro del análisis los respectivos escenarios de “stress testing”.

Se mantiene una baja posición de divisas y la política interna para el indicador de riesgo, es más conservadora.

Al 31 de diciembre de 2020, la posición neta en moneda extranjera fue valuada al tipo de cambio de venta de ¢617.30 y se detalla como sigue:

	2020
Activos:	
Disponibilidades	US\$ 295,957
Inversiones en valores	50,438,125

(Continúa)

	2020
Cartera de créditos	US\$40,034,443
Participaciones	1,304
Otras cuentas por cobrar	2,395
Otros activos	<u>850,023</u>
Total de activos	<u>91,622,247</u>
Pasivo:	
Obligaciones con el público	58,888,756
Otras obligaciones financieras	31,771,563
Otras cuentas por pagar y provisiones	2,546,305
Otros pasivos	<u>206,675</u>
Total de pasivos	<u>93,413,299</u>
Posición neta en moneda extranjera	<u>US\$(1,791,052)</u>

Sensibilidad a Variaciones en el Tipo de Cambio - Al 31 de diciembre de 2020, existe un exceso de activos sobre pasivos en dólares de US\$(1,791,052). Por cada colón de aumento en el tipo de cambio, significaría para el 2020 un aumento en el gasto de ¢1.791.052 como efecto neto en el gasto por diferencial de cambio en el año.

Al 31 de diciembre de 2020, el calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF expresado en miles de colones, de las cuentas más importantes en moneda extranjera es el siguiente:

Moneda Extranjera	A la Vista	De 1 a 30	De 31 a 60	De 61 a 90	De 91 a 180	De 181 a 365	Más de 365	Vencido a Más de 30	Total
Disponibilidades	¢ 1.615.269								¢ 1.615.269
Inversiones en instrumentos financieros	9.062.882		¢ 1.184.232		¢ 739.448	¢ 5.623.180	¢13.093.138		29.702.880
Cartera de créditos		¢ 214.357	87.145	¢ 658.102	697.114	834.514	20.353.858	¢1.868.171	24.713.261
Total de recuperaciones de activos	10.678.151	214.357	1.271.378	658.102	1.436.563	6.457.694	33.446.996	1.868.171	56.031.411
Obligaciones con el público	2.790.885	2.476.298	2.533.539	2.412.128	6.690.745	8.973.006	9.794.172		35.670.773
Obligaciones con entidades financieras		162.946	172.050	2.222.132	497.854	3.069.143	13.508.109		19.632.235
Cargos por pagar	22.850	252.794	60.739	49.637	117.377	158.153	206.128		867.679
Total vencimiento de pasivos	2.813.735	2.892.038	2.766.329	4.683.897	7.305.976	12.200.302	23.508.410		56.170.687
Diferencia	¢ 7.864.416	¢(2.677.682)	¢(1.494.951)	¢(4.025.795)	¢(5.869.414)	¢ (5.742.607)	¢ 9.938.585	¢1.868.171	¢ (139.276)

2.4 RIESGO OPERATIVO

Se entiende por riesgo operativo, como la posibilidad de que se produzca una pérdida financiera debido a acontecimientos inesperados en el entorno operativo y tecnológico de una entidad. Dentro de este esquema la gestión de riesgos operativos busca trasladar o minimizar el impacto de las posibles pérdidas que pueda enfrentar Coopeservidores, R.L. producto de la operativa normal del negocio. Para tal fin se han adoptado técnicas de medición a nivel cualitativo las cuales consisten en una autoevaluación por parte de los procesos críticos, y un modelo de matriz - mapa de riesgo.

- a. **Modelo de Autoevaluación** - Este modelo presenta la ventaja de ser de sencilla operación ya que se basa en respuestas de cuadros medios y altos de la institución y no depende directamente de información financiera no obstante permite ofrecer un valor cuantitativo de incumplimiento. El modelo permite monitorear la evolución del ambiente de cumplimiento operacional y también establecer alertas tempranas.
 - **Enfoque** - Este modelo pertenece a los denominados “Bottom-up Risk Models”. Estos desagregan la información en elementos básicos para su seguimiento. Generalmente se conforman a través de un listado de puntos-cuestión y son completados internamente en cada organización por funcionarios responsables (autocontrol).
 - **Objetivo** - Medir el riesgo de pérdidas por exposición al riesgo operacional mediante la determinación de porcentajes o puntajes de cumplimiento, los que permiten evaluar el desempeño de una organización ante su exposición a riesgos de operación. En general son utilizados como indicadores parciales de riesgo operacional.
 - **Dinámica** - Los cuestionarios de autoevaluación son respondidos periódicamente por funcionarios específicos designados por la gerencia general a sugerencia de la auditoría interna. Las respuestas están valoradas según ponderaciones de la intensidad o peso del respectivo ítem en el control del ambiente de riesgo.
- b. **Modelo de Escenario de Pérdidas: Matriz de Mapa Proceso Sustantivo - Evento de Riesgo** - Este es un modelo que se aplica con una periodicidad anual para los distintos procesos estratégicos de la Cooperativa. A continuación, se detalla dicha metodología:
 - **Enfoque** - Este modelo también pertenece a la familia de “Bottom-Up Risk Models”. Estos desagregan la información en elementos básicos para su seguimiento.
 - **Objetivo** - Determinar pares “Procesos-Eventos” para cuantificar “severidad” y “frecuencia” de eventos de riesgo a lo largo de diferentes líneas de negocios o procesos sustantivos. Se basa en las propuestas que

sobre el particular fueron realizadas por el Comité de Basilea para los denominados enfoques “estandarizado” y “avanzado” de medición de riesgo operacional.

- **Cálculo** - Se determinan los procesos sustantivos que se desarrollan para la consecución de los objetivos empresariales; se identifican eventos de riesgo a los que están expuestos tales procesos. Los procesos y eventos de riesgo seleccionados se dividen en distintos niveles de apertura. A partir de esta discriminación se elabora una matriz de datos que permitirá acumular datos periódicamente sobre “frecuencia” e “intensidad o severidad” de los eventos de riesgo. Con esta información se pueden conformar series históricas de frecuencia e intensidad (severidad). El valor de la desviación estándar (volatilidad) de la serie temporal para un determinado nivel de confianza es el VAR OPERACIONAL (VARO) y es la base para determinar el monto de provisiones por pérdidas esperadas y no esperadas.
- **Observaciones** - La finalidad específica de la utilización de este modelo es doble: a) propone la definición de un “mapa de riesgo” ordenado y sistematizado que permite una identificación precisa de fuentes de riesgo operacional en toda la estructura de una organización; b) permite elaboración de indicadores de riesgo y la proyección del valor de cobertura a través de la determinación del VARO; c) permite determinar alertas tempranas a partir del establecimiento de límites de tolerancia para la ocurrencia de eventos de riesgo por cada proceso sustantivo.
- **Aplicación** - Identificación de procesos y actividades críticas. Medición de “frecuencia” de ocurrencia de actividades críticas e “intensidad de pérdidas” producidas. Se determinan los Procesos y Subprocesos Sustantivos de Operación. Se establecen eventos de riesgo tipificados generadores de pérdidas (fraudes, reclamos laborales, daño a activos físicos, negligencia de administración, errores en procesos, otros eventos externos, etc). Se estructura una matriz Procesos contra Eventos que definen “n” pares “proceso-evento” (n = número de subprocesos x número de eventos). Para cada par se determina periódicamente la frecuencia en que ocurre el evento y el impacto dinerario (severidad) del mismo.
- **Consideraciones** - La respuesta es dicotómica o tricotómica: SI o NO y N/A.

Cálculo del indicador: se determina el cociente entre las respuestas positivas o negativas según el objetivo del cuestionario (netas de aquellas que “no aplican - N/A) y el total de respuestas posibles. Mide cumplimiento/incumplimiento sobre el total.

En conjunto con la matriz generada de riesgos operativos, se genera un plan de mitigación de dichos riesgos, el cual puede presentar periodicidad mensual, bimensual, trimestral, semestral y anual, con el fin de trasladar o minimizar dichos riesgos detectados en cada uno de los procesos evaluados dentro de la matriz.

Aunado a la metodología cualitativa que ya posee la Cooperativa, paralelamente se lleva una compilación de eventos de riesgos operativos en procura de ir formando una base histórica de datos de pérdidas suscitadas, para una medición cuantitativa a largo plazo, la cual vendría a robustecer el análisis cualitativo actual con un análisis de pérdidas históricas y una data con la cual se pueda determinar un patrón de comportamiento y poder mitigar dicho riesgo de forma ex ante y ya no ex post.

2.5 ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL

Coopeservidores, R.L. gestiona su administración de riesgo de capital de una forma integral, monitorea y gestiona los riesgos desde el punto de vista de riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de concentración, seguimiento fichas CAMELS, riesgo de crédito, riesgo operativo, riesgo de tecnologías de la información, riesgo de lavado de dinero, riesgos físicos, de infraestructura, y riesgos normativos, cuyas exposiciones son informadas de manera periódica a la Administración y al Consejo de Administración. A su vez, se gestiona el riesgo regulatorio desde el punto de vista de los diferentes indicadores de requerimientos de capital siendo el principal indicador el de Suficiencia Patrimonial, el cual se calcula según lo dicta la normativa de la Superintendencia General de Entidades Financieras de acuerdo a la especificación que hace el Acuerdo SUGEF 3-06.

El resultado del indicador de Suficiencia Patrimonial al 31 de diciembre de 2020, es de 15,17%.

El cálculo del indicador de suficiencia patrimonial se determina de conformidad con los siguientes grupos de cuentas, el capital base, el cual es la sumatoria del capital primario, capital secundario menos deducciones. El riesgo de crédito que se encuentra constituido por la suma de los porcentajes aplicados a los activos de la Entidad, ponderados por riesgo. Y finalmente el grupo de otros riesgos donde se cuantifican los siguientes riesgos por requerimiento patrimonial: riesgo de precio, riesgo operacional y riesgo cambiario. La suma de estos riesgos, es multiplicado por un factor de 10 de conformidad con la normativa SUGEF 3-06. El indicador de suficiencia patrimonial, es el cociente de dividir el capital base entre la sumatoria de los riesgos de crédito y otros riesgos.

3. ACTIVOS CEDIDOS EN GARANTÍA O SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2020, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

Activo Restringido	2020	Categoría	Causa de la Restricción
Instrumentos financieros del BCCR Respaldo reserva de liquidez	<u>¢ 74.089.271.148</u>	Inversiones en Instrumentos Financieros	Reserva de liquidez
Instrumentos financieros restringidos por operaciones de crédito vencidos o restringidos	<u>¢ 152.112.650</u>	Inversiones en Instrumentos Financieros	Garantía de obligaciones
Cartera de crédito	<u>¢ 149.196.944.262</u>		Garantía de obligaciones

4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2020, los saldos y transacciones con grupos vinculados se detallan como sigue:

	2020
Activos:	
Cartera de crédito	¢1.194.968.104
Cuentas por cobrar Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A.	8.054.823
Cuentas por cobrar CS Inmobiliaria	<u>46.573.114</u>
Total activos	<u>¢1.249.596.041</u>
Pasivos:	
Captaciones a la vista y a plazo	¢1.301.945.861
Cuentas por pagar Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A.	8.985.953
Cuentas por pagar CS Inmobiliaria	<u>33.012.175</u>
Total pasivos	<u>¢1.343.943.990</u>
Ingresos:	
Por préstamos	<u>¢ 161.775.521</u>
Total ingresos	<u>¢ 161.775.521</u>
Gastos:	
Por captaciones a la vista y a plazo	<u>¢ 76.934.439</u>
Total gastos	<u>¢ 76.934.439</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el total de salarios del personal de la Cooperativa con vínculo por gestión fue de ¢1.013.330.181.

5. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2020, las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo) se detallan como sigue:

	2020
(1) Coopealianza, R.L.	¢ 1.538.171
(1) Coocique, R.L.	144.329
(1) FEDEAC	110.000
(1) Coopenae, R.L.	22.895
(2) Fondo de Garantía de Ahorros Confía SCL, R.L.	550.500.000
(1) Oikocredit	804.724
(3) Coopeservidores Corredora de Seguros, S.A.	771.345.402
(4) CS Inmobiliaria, S.R.L.	604.112.071
(5) Masterzon	470.791.146
Innovalex	24.607.445
Novahub SRL	<u>9.000</u>
	<u>¢2.423.985.184</u>

- (1) Las inversiones en compañías cuya participación es menor del 10% y sobre las cuales no se tiene control, se registran al costo de adquisición, debido a que no se tienen cotizaciones del valor razonable de dichas acciones ya que no se cotizan en ninguna bolsa de valores.
- (2) La participación que tiene Coopeservidores, R.L, en el Fondo de Garantía de Ahorros FGA Confía Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada, corresponde a un 19,5% del monto total del Capital Social, y sobre la misma no se ejerce control.
- (3) La inversión en la Correduría de Seguros corresponde a la participación del 100% en el capital de la entidad CS Correduría de Seguros, S.A. Sobre la misma la Cooperativa ejerce control.

Coopeservidores, R.L. es dueña del 100% de CS Inmobiliaria, S.R.L. Al 31 de diciembre de 2018 no se había iniciado el proceso de incorporación de esta subsidiaria al Grupo Financiero Coopeservidores. Posteriormente, con fecha 4 de junio de 2019, se inició el plan de trabajo para presentar la solicitud formal de incorporación de CS Inmobiliaria, S.R.L al Grupo Financiero Coopeservidores. Sobre la misma la Cooperativa ejerce control. Al 31 de diciembre de 2020 se encuentra en proceso la incorporación de CS Inmobiliaria, S.R.L al CS Grupo Financiero según el plan de Trabajo.

- (4) La participación de la Cooperativa en el capital social de Masterzon es de un 29,9%, el mismo otorga derecho a la participación en la junta directiva con voz y voto, sin embargo, no se ejerce control sobre la misma.

8. BIENES MANTENIDOS PARA LA VENTA

Al 31 de diciembre de 2020, los bienes mantenidos para la venta, se detallan como sigue:

	2020
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos	¢ 2.378.168.593
Bienes fuera de uso	<u>356.263</u>
Subtotal	2.378.524.856
Estimación por deterioro para bienes mantenidos para la venta	<u>(1.484.876.750)</u>
	<u>¢ 893.648.106</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento de la estimación para bienes realizables se detalla como sigue:

	2020
Saldo al inicio del año	¢1.454.645.590
Deterioro por valuación de bienes mantenidos para la venta	496.071.887
Cargos por venta o retiro de bienes contra estimación	<u>(465.840.728)</u>
Saldo al final del año	<u>¢1.484.876.749</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento de los bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos se detalla como sigue:

	2020
Saldo al inicio del año	¢2.510.969.307
Más:	
Bienes recibidos	509.141.534
(1) Devolución de Bienes de CS Inmobiliaria	
Ganancia en venta	3.409.642
Menos:	
Venta de bienes	(422.404.617)
Pérdida en venta	<u>(222.947.273)</u>
Saldo al final del año	<u>¢2.378.168.593</u>

- (1) Estos bienes inmuebles están inscritos en el Registro Nacional de la Propiedad a nombre de CS Inmobiliaria, R.L., lo anterior para no incurrir nuevamente en costas de traspasos.

9. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO EN USO

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, es como sigue:

	Terrenos	Edificios e Instalaciones	Equipo y Mobiliario	Equipo de Cómputo	Vehículos	Activos por Derecho de Uso	Total
Costo:							
Saldo al 31 de diciembre de 2019	¢2.732.595.255	¢4.556.029.327	¢3.342.521.706	¢3.490.253.579	¢320.536.160		¢14.441.936.029
Adiciones	391.799.405	379.488.661	296.586.644	508.915.477	75.899.218	¢8.811.905.531	10.464.594.937
Retiros			(8.929.010)	(45.807.114)	(44.722.577)		(99.458.702)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>3.124.394.660</u>	<u>4.935.517.988</u>	<u>3.630.179.340</u>	<u>3.953.361.943</u>	<u>351.712.802</u>	<u>8.811.905.531</u>	<u>24.807.072.264</u>
Revaluación:							
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.856.230.432	1.209.923.630					3.066.154.062
Adiciones							
Saldo al 31 de diciembre de 2020	<u>1.856.230.432</u>	<u>1.209.923.630</u>					<u>3.066.154.062</u>
Depreciación acumulada - costo:							
Saldo al 31 de diciembre de 2019		1.479.279.355	1.908.272.104	2.705.932.916	163.012.880		6.256.497.257
Gasto por depreciación		244.866.241	388.204.927	327.901.589	28.001.314	811.881.864	1.800.855.936
Ajuste por retiros			(6.657.789)	(45.071.372)	(12.210.148)		(63.939.310)
Saldo al 31 de diciembre de 2020		<u>1.724.145.597</u>	<u>2.289.819.243</u>	<u>2.988.763.133</u>	<u>178.804.046</u>	<u>811.881.863</u>	<u>7.993.413.884</u>
Depreciación acumulada - revaluación:							
Saldo al 31 de diciembre de 2019		163.741.849					163.741.850
Gasto por depreciación		18.865.847					18.865.847
Saldo al 31 de diciembre de 2020		<u>182.607.696</u>					<u>182.607.696</u>
Saldo neto al 31 de diciembre de 2020	<u>¢4.980.625.092</u>	<u>¢4.238.688.325</u>	<u>¢1.340.360.096</u>	<u>¢ 964.598.809</u>	<u>¢172.908.755</u>	<u>¢8.000.023.668</u>	<u>¢19.697.204.746</u>

Al 31 de diciembre de 2020, se han registrado gastos por depreciación de los activos por la suma de ¢811.881.863 en los resultados acumulados del período. El impacto más importante en el gasto se presenta con la capitalización de los contratos por arrendamientos, que de acuerdo a la nueva regulación de la SUGEF, Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), se adopta, a partir del 1° de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual la Cooperativa determinó un Activo por Derecho de Uso por la suma de ¢8.811.905.531, que se obtiene con el descuento a valor presente de los pagos por arrendamientos pendientes a la fecha de registro del nuevo activo. La Cooperativa utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. En el momento de registrar este activo nace en forma simultánea un pasivo por una Obligación por Derecho de Uso, que representa el mismo importe al inicio del registro contable. (Nota 12)

10. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2020, el detalle de otros activos es como sigue:

	2020
Cargos diferidos:	
Cargos diferidos	¢ 743.243.857
Subtotal cargos diferidos	<u>743.243.857</u>
Activos intangibles:	
Programas de cómputo	12.352.317.316
Amortización	(10.765.268.890)
Otros	<u>3.676.290</u>
Subtotal activos intangibles	<u>1.590.724.716</u>
Otros activos:	
Gastos pagados por anticipado	152.298.781
Bienes diversos	2.072.104.895
Otros activos restringidos	<u>400.771.630</u>
Subtotal otros activos	<u>2.625.175.306</u>
Total	<u>¢ 4.959.143.879</u>

Al 31 de diciembre de 2020, el movimiento de la cuenta de programas de cómputo, se detalla como sigue:

	2020
Costo:	
Saldo al inicio del año	¢11.435.239.465
Adiciones	1.590.113.039
Retiros	<u>(673.035.188)</u>
Saldo al final del año	<u>12.352.317.316</u>

(Continúa)

	2020
Amortización:	
Saldo al inicio del año	¢ 9.730.273.669
Adiciones	1.700.880.984
Retiros	<u>(665.885.763)</u>
Saldo al final del año	<u>10.765.268.890</u>
Neto	<u>¢ 1.587.048.426</u>

11. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones con el público a la vista y a plazo, según el monto acumulado y número de clientes, se detalla como sigue:

	2020
Depósitos de ahorro a la vista	¢ 21.023.587.154
Captaciones a plazo vencidas	39.764.412
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito	64.702.272
Obligaciones por comisiones de confianza	9.047
Obligaciones diversas a la vista con el público	793.510
Depósitos de ahorro a plazo	385.470.989.437
Depósitos de ahorro a plazo afectados en garantía	52.687.713.355
Cargos por pagar por obligaciones con el público	<u>13.140.396.637</u>
	<u>¢472.427.955.824</u>

- a. **Otras Obligaciones con el Público a la Vista** - Al 31 de diciembre de 2020, las otras obligaciones con el público a la vista corresponden a obligaciones por comisiones de confianza, son recursos provenientes del BANHVI que se trasladan a fondos de inversión FOSUVI para ser utilizados en la otorgación de bonos de vivienda, estas representan un monto de ¢9.047.
- b. **Por Número de Cuentas** - Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones con el público y la cantidad de clientes se detallan como sigue:

	Número de Cuentas	Monto
Depósitos a la vista:		
Depósitos del público	172.591	¢ 21.023.587.155
Otras obligaciones con el público	3.250	65.504.829
Depósitos restringidos e inactivos	<u>13</u>	<u>39.764.412</u>
Depósitos a plazo:		
Depósitos del público	82.013	385.470.989.437

(Continúa)

	Número de Cuentas	Monto
Depósitos restringidos e inactivos	<u>2.919</u>	<u>¢ 52.687.713.354</u>
Cargos por pagar por obligaciones con el público		<u>13.140.396.637</u>
	<u>260.786</u>	<u>¢472.427.955.824</u>

Sobre este tipo de depósitos se reconocen intereses calculados sobre tasas variables según los saldos promedios de las cuentas.

Las captaciones a plazo realizadas en ventanilla, están constituidas por documentos emitidos a plazos mínimos de 30 días y hasta cinco años. Al 31 de diciembre de 2020, los certificados denominados en colones devengan intereses que oscilan entre 2,50% y 20% anual aquellos denominados en dólares devengan intereses que oscilan entre 0,25% y 11% anual.

12. OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	2020
Bancos multilaterales	
Bancos del Estado y creados por Ley	¢ 63.284.507.753
Bancos privados	31.136.651.890
Bancos del exterior	<u>23.706.304.629</u>
Subtotal de obligaciones	118.127.464.271
Productos por pagar	887.842.016
Obligaciones por derecho de uso-bienes recibidos en arrendamiento	8.565.712.877
Gastos Diferidos por Cartera de Crédito Propia	<u>(827.030.454)</u>
Total obligaciones con entidades financieras	<u>¢126.753.988.710</u>

Los préstamos con bancos del estado y creados por ley tienen tasas de interés anuales entre el 10,00% y 4,00% en colones a diciembre del 2020.

Los préstamos con bancos multilaterales y otros bancos del país tienen tasas de interés anuales entre el 12,75% y 7,30 en colones y del 2,75% en dólares a diciembre del 2020.

Los préstamos con bancos del exterior tienen tasas de interés anuales entre el 10,00% colones y entre 7,00% y 4,59% en dólares a diciembre del 2020.

Al 31 de diciembre de 2020, las obligaciones por un monto de ¢126.753.988.710, se encuentra garantizadas por inversiones por un monto de ¢152.112.649 y cartera de crédito por ¢149.196.944.262 (Nota 3).

12.1 VENCIMIENTOS DE OBLIGACIONES CON ENTIDADES

Los vencimientos de las obligaciones con entidades se detallan como sigue:

	2020
Bancos del Estado y creados por Ley:	
Menos de un año	¢ 3.173.009.030
De 1 a 2 años	7.014.341.980
De 2 a 3 años	7.841.333.934
De 3 a 4 años	13.213.705.091
De 4 a 5 años	1.406.734.108
Más de 5 años	<u>30.635.383.607</u>
	<u>63.284.507.750</u>
Bancos privados:	
Menos de un año	5.840.728.169
De 1 a 2 años	8.325.078.166
De 2 a 3 años	10.005.875.521
De 3 a 4 años	2.860.594.847
De 4 a 5 años	<u>4.104.375.189</u>
	<u>31.136.651.892</u>
Bancos del exterior:	
De 2 a 3 años	12.955.314.626
De 3 a 4 años	6.149.345.308
De 4 a 5 años	885.920.620
Más de 5 años	<u>3.715.724.075</u>
	<u>23.706.304.629</u>
Productos por pagar	<u>887.842.016</u>
(1) Obligaciones por derecho de uso-bienes recibidos en arrendamiento	<u>8.565.712.877</u>
Gastos Diferidos por Cartera de Crédito Propia	<u>(827.030.454)</u>
Total obligaciones con entidades financieras	<u>¢126.753.988.710</u>

- (1) De acuerdo con la nueva regulación de SUGEF, Acuerdo 30-18 “Reglamento de Información Financiera” (RIF), se adopta, a partir del 1º de enero de 2020, la NIIF 16 “Arrendamientos”, con lo cual la Cooperativa determinó un Pasivo por una Obligación por Derecho de Uso por la suma de ¢8.811.905.531, que se determinó al descontar a valor presente los pagos de arrendamiento pendientes en la fecha indicada. La Cooperativa utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento. Al 31 de diciembre de 2020 el saldo neto de la obligación es por la suma de ¢8.565.712.877. En el momento de registrar este pasivo nace en forma simultánea un activo por un Derecho de Uso, que representa el mismo importe al inicio de registro del contable. (Nota 9)

A continuación, se detalla el vencimiento de los flujos de efectivo contractuales descontados, relacionadas con los pasivos por arrendamientos:

	2020
De 0 a 1 año	¢ 325.458.943
De 1 a 2 años	403.465.535
De 2 a 3 años	407.262.283
De 3 a 4 años	500.379.412
De 4 a 5 años	436.588.874
Más de 5 años	<u>6.492.557.830</u>
Saldo al final	<u>¢8.565.712.877</u>

13. CUENTAS POR PAGAR Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2020, las otras cuentas por pagar y provisiones son las siguientes:

	2020
Provisiones:	
Obligaciones patronales	¢1.372.802.778
Provisiones por litigios pendientes	238.332.398
Fondo mutual de contingencias	
Otras provisiones	<u>570.344.668</u>
Subtotal	<u>2.181.479.844</u>
Cuentas por pagar diversas:	
Honorarios	784.328.855
Impuestos por pagar por cuenta de la Entidad	86.146.497
Aportes patronales	273.647.840
Retenciones judiciales	1.907.615
Impuestos retenidos	197.983.007
Excedentes por pagar	23.490.114
Participaciones sobre utilidad	191.942.941
Vacaciones por pagar	253.334.565
Aguinaldo por pagar	61.990.981
Saldos a favor de asociado	369.190.076
Proveedores	2.561.118.572
Convenios	51.791.330
Otros	<u>1.610.962.968</u>
Subtotal	<u>6.467.835.563</u>
	<u>¢8.952.887.345</u>

14. OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2020, los otros pasivos se detallan como sigue:

	2020
Ingresos diferidos:	
Otros ingresos diferidos	¢ 11.648.767
Subtotal	<u>11.648.767</u>
Otros pasivos:	
Operaciones pendientes de imputación	<u>6.773.868.843</u>
Subtotal	<u>6.773.868.843</u>
	<u>¢6.785.517.610</u>

Las operaciones pendientes de imputación corresponden a deducciones anticipadas, las cuales son depositadas durante el mes y quedan pendientes de aplicación hasta la fecha de vencimiento de la cuota u operación en el mes siguiente.

15. PATRIMONIO

15.1 CAPITAL SOCIAL

El capital social de Coopeservidores, R.L. está constituido por los aportes acordados por ley y por la capitalización de los excedentes previo acuerdo de la asamblea general ordinaria de asociados. Al 31 de diciembre de 2020 está constituido por un monto de ¢63.956.036.586.

15.2 SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, el monto del superávit por revaluación de inmuebles es de ¢2.975.107.096.

15.3 RESERVAS PATRIMONIALES

Al 31 de diciembre de 2020, las reservas patrimoniales se detallan a continuación:

	2020
Reserva legal (10%)	¢ 9.702.355.631
Otras reservas obligatorias:	
Educación (5%)	1.303.862.751
Bienestar social (6%)	<u>794.615.517</u>
Total otras reservas obligatorias	<u>¢11.800.833.899</u>
	2020
Fortalecimiento económico (35%)	<u>¢21.702.735.552</u>
Total reservas patrimoniales	<u>¢33.503.569.451</u>

15.4 AJUSTE A PERIODOS ANTERIORES

Al 31 de diciembre de 2020, se reconoce un ajuste que disminuye los resultados acumulados de períodos anteriores, por la suma de ¢1.149.770.824, por el deterioro de las inversiones registradas al valor razonable con cambios en resultados, dado el cambio en la política contable generado con la implementación del Reglamento de Información Financiera (Acuerdo SUGEF 30-18), que comenzó a regir a partir del 1° de enero de 2020, lo anterior; según lo estipulado en el Transitorio I de dicho Reglamento.

16. METODO DE VALUACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa mantiene participación del 100% en el capital social de la CS Corredora, CS Inmobiliaria, S.R.L., Nova Hub S.R.L, Innovalex Ltda y de un 29.9% en Masterzon, valúa estas participaciones por medio del método de participación. De existir alguna participación minoritaria que eventualmente sobrepase el 25% de su capital, se procederá con el trámite correspondiente de acuerdo con lo estipulado en la normativa de la SUGEF.

El detalle de las empresas donde se tiene participación mayoritaria es el siguiente:

a. *Control Total* -

Diciembre del 2020	CS Corredora, S.A.	CS Inmobiliaria, S.R.L.	Nova Hub, S.R.L.	Innovalex, Ltda.	Masterzon CR, S.A.
Total de activos	¢ 938.038.111	¢663.717.450.34	¢9.000	¢ 36.061.016.53	¢895.195.256.23
Total de pasivos	<u>166.692.709</u>	<u>59.605.379.78</u>	<u>_____</u>	<u>11.453.571.03</u>	<u>334.720.453.16</u>
Total del patrimonio neto	<u>771.345.402</u>	<u>¢ 615.427.536</u>	<u>¢9.900</u>	<u>¢ 24.607.445.50</u>	<u>¢560.474.802.50</u>
Resultado operativo bruto	<u>¢1.467.856.277</u>	<u>¢ 39.451.178.67</u>	<u>¢ _____</u>	<u>¢193.631.634.23</u>	<u>¢ (768.934.44)</u>
Resultado operativo neto	<u>¢ 249.927.258</u>	<u>¢ (11.297.465.44)</u>	<u>¢ _____</u>	<u>¢ 36.879.325.23</u>	<u>¢ (5.538.288.05)</u>
Resultado neto del período	<u>¢ 174.800.303</u>	<u>¢ (11.297.465.44)</u>	<u>¢ _____</u>	<u>¢ 25.512.553.76</u>	<u>¢ (5.538.288.05)</u>

b. *Control Total, Parcial o Influencia en su Administración* -

Diciembre 2020	CS Corredora, S.A.	CS Inmobiliaria, S.R.L.	Nova Hub, S.R.L.	Innovalex, Ltda.	Masterzon CR, S.A.
Porcentaje de participación en el capital	<u>100%</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>	<u>100%</u>	<u>29.90%</u>
Monto de utilidades no Distribuidas por la emisora a la entidad o de pérdidas no cubiertas	<u>¢ 51.518.818</u>	<u>¢(845.464)</u>	<u>¢ _____</u>	<u>¢(945.108)</u>	<u>¢39.938.745</u>
Monto de utilidades del período que afectan el estado de resultados del período	<u>¢ _____</u>	<u>¢ _____</u>	<u>¢ _____</u>	<u>¢ _____</u>	<u>¢ _____</u>
Importe de los dividendos recibidos de la emisora durante el período	<u>¢465.746.040</u>	<u>¢ _____</u>	<u>¢ _____</u>	<u>¢ _____</u>	<u>¢ _____</u>

17. RESULTADO DEL PERÍODO

Al 31 de diciembre de 2020, el resultado del período se detalla a continuación:

	2020
Resultado de operación antes de participación sobre excedentes	<u>¢2.643.515.141</u>
Menos participación sobre excedentes:	
Coonacoop (1%)	26.435.151
Cenecoop 60% del 2,5% (1,5%)	39.652.727
Cenecoop 40% del 2,5% (1%)	26.435.151
Otros organismos de integración	<u>26.435.151</u>
Impuesto sobre la renta	<u>52.426.017</u>
Total pasivos legales e impuesto sobre la renta	<u>171.384.198</u>
Resultado del año	<u>2.472.130.943</u>
Más	
Reintegro de gastos de reserva y educación	461.820.354
Menos:	
Distribución de excedentes	
Reservas legales y otras estatutarias:	
Legal 10%	247.213.094
Educación 5%	123.606.547
Bienestar social 6%	148.327.857
Fortalecimiento patrimonial 25%	<u>865.245.830</u>
	<u>1.384.393.328</u>
Resultado neto del año, después de participaciones y reservas	<u>¢1.549.557.969</u>

18. INGRESOS FINANCIEROS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2020, los ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	2020
Por inversiones en valores negociables con cambios en resultados	¢ 275.412.075
Por inversiones en valores negociables en otro resultado integral	5.424.332.585
Por Inversiones en costo amortizado	728.270.134
Por inversiones instrumentos financieros vencidos y restringidos	<u>12.477.083</u>
	<u>¢6.440.491.877</u>

19. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

Al 31 diciembre de 2020, los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	2020
Por préstamos con otros recursos - créditos vigentes	¢71.986.573.605
Por tarjetas de crédito	2.716.019.762
Por préstamos con otros recursos - créditos vencidos o en cobro judicial	<u>10.731.060.275</u>
	<u>¢85.433.653.642</u>

20. INGRESOS Y GASTOS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Al 31 diciembre de 2020, el ingreso y gasto por diferencial cambiario se detalla como sigue:

	2020
Ingresos por diferencial cambiario:	
Obligaciones con el público	¢ 6.184.912.821
Obligaciones con el BCCR	10.379
Otras obligaciones financieras	4.267.404.911
Otras cuentas por pagar y provisiones	361.525.229
Disponibilidades	449.660.087
Depósitos a plazo e inversión en valores	9.195.729.174
Créditos vigentes	5.343.809.569
Créditos vencidos y en cobro judicial	1.018.373.314
Cuentas y comisiones por cobrar	<u>83.692.926</u>
Total ingresos por diferencial cambiario	<u>26.905.118.409</u>
Gastos por diferencial cambiario:	
Obligaciones con el público	8.790.235.643
Obligaciones con el BBCC	8.181
Otras obligaciones financieras	5.905.370.476
Otras cuentas por pagar y provisiones	487.057.270
Disponibilidades	299.098.470
Inversiones en valores y depósitos	6.545.893.230
Créditos vigentes	3.927.855.699
Créditos vencidos y en cobro judicial	777.994.367
Cuentas y comisiones por cobrar	<u>83.694.279</u>
Total gastos por diferencial cambiario	<u>26.817.207.615</u>
Diferencial cambiario, financiero	<u>¢ 87.910.794</u>

Al 31 de diciembre de 2020, existe, producto de otras cuentas de activos y pasivos, otros ingresos y gastos operativos por diferencial cambiario, se detalla como sigue:

	2020
Ingresos por diferencial cambiario:	
Diferencias de cambio por otros activos	¢645.358.971
Diferencias de cambio por otros pasivos	<u>6.929.041</u>
Total ingresos por diferencial cambiario	<u>652.288.012</u>
Gasto por diferencial cambiario:	
Diferencias de cambio por otros activos	244.141.186
Diferencias de cambio por otros pasivos	<u>9.430.065</u>
Total gastos por diferencial cambiario	<u>253.571.250</u>
Diferencial cambiario, operativo	<u>¢398.716.761</u>
Diferencial cambiario, financiero	¢ 87.910.794
Diferencial cambiario, operativo	<u>398.716.761</u>
Diferencial cambiario, neto	<u>¢486.627.555</u>

21. INGRESOS POR RECUPERACIÓN DE ACTIVOS Y DISMINUCIÓN DE ESTIMACIONES Y PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2020, los ingresos por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones, se detallan como sigue:

	2020
Por recuperación de activos financieros liquidados	¢2.965.064.663
Por disminución de estimación de cartera de crédito	247.000.000
Por disminución de estimación en inversiones en instrumentos	39.949.651
Por disminución de provisiones	<u>473.759.917</u>
	<u>¢3.252.014.314</u>

22. OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN

Por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2020, los otros ingresos de operación son:

	2020
Disminución de Provisiones	¢ 785.842.920
Comisiones por giros y transferencias	892.358.522
Comisiones por servicios	49.035.294
Otras comisiones	127.174.760
Disminución de la estimación por deterioro de bienes mantenidos para la venta	289.674.961
Ingresos por participaciones de capital en entidades financieras del país	406.055.024

(Continúa)

	2020
Ingresos por cobros administrativos a las otras entidades de grupo	¢ 174.753.389
Otros ingresos	2.135.118.727
Cobro administrativo de cuenta	2.450.940.427
Cuota de Administración de beneficios	2.556.475.651
Cuotas de administración de asistencias	252.294.488
Penalización cancelación adelantada de hipotecas	<u>40.962.207</u>
	<u>¢10.160.686.370</u>

23. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Al 31 de diciembre de 2020, los gastos financieros por obligaciones con el público, se detallan como sigue:

	2020
Por obligaciones a la vista	¢ 331.635.526
Por obligaciones a plazo	<u>42.117.980.611</u>
	<u>¢42.449.616.137</u>

24. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2020, los gastos financieros por obligaciones financieras, se detallan como sigue:

	2020
Entidades financieras del país:	
Financieras Públicas MN	¢ 4.355.338.433
Financieras Privadas MN	3.381.004.643
Financieras Privadas ME	<u>7.736.343.077</u>
Entidades financieras del exterior:	
Financieras Privadas MN	393.212.541
Financieras Privadas ME	<u>1.224.852.503</u>
	<u>1.618.065.043</u>
Entidades no financieras del país:	
No Financieras Públicas MN (Banhvi)	1.146.783.256
No Financieras Públicas MN (Infocoop)	<u>238.370.033</u>
Gastos financieros por derecho de uso	<u>762.859.288</u>
	<u>2.148.012.577</u>
	<u>¢11.502.420.697</u>

25. GASTOS DE PERSONAL

Al 31 de diciembre de 2020, los gastos de personal se detallan como sigue:

	2020
Sueldos ordinarios	¢ 7.174.382.123
Remuneraciones a directores y fiscales	315.809.191
Viáticos	74.612.917
Décimo tercer sueldo	731.590.383
Vacaciones	342.441.155
Incentivos	253.634.995
Otras retribuciones	736.974.222
Cargas sociales patronales	2.039.097.630
Refrigerios	41.778.478
Vestimenta	94.052.532
Seguros para el personal	84.909.628
Fondo de capitalización laboral	258.046.536
Otros gastos	<u>210.215.163</u>
	<u>¢12.357.544.954</u>

26. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Al 31 de diciembre de 2020, los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	2020
Gastos servicios externos	¢1.909.277.614
Gastos de movilidad y comunicaciones	471.295.821
Gastos de infraestructura	3.095.195.794
Gastos generales	<u>2.749.094.465</u>
	<u>¢8.224.863.694</u>

27. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

Por lo períodos terminados el 31 de diciembre de 2020, los otros gastos de operación se detallan como sigue:

	2020
Comisiones por servicios	¢ 2.105.695.956
Comisiones por cobranza	364.376.414
Comisiones por servicios bursátiles	773.737.515
Comisiones por cambios de divisas	25.698.272

(Continúa)

	2020
Comisiones por otros servicios	¢ 209.984.055
Pérdida en venta de bienes adjudicados en remate judicial	25.987.332
Por administración de bienes disponibles para la venta	659.567.009
Por participación de capital en entidades financieras del país	204.749.402
Provisiones para obligaciones patronales	893.025.728
Otras provisiones	436.722.672
Donaciones y otros gastos de bienestar social	185.015.815
Impuestos municipales	38.000.000
Pérdida por contra cargo en tarjetas	999.362
Amortización de costos directos diferidos asociados a créditos	419.289.732
Gastos de educación - cooperativa - reserva de educación	307.424.534
Otros gastos	602.643.977
Póliza de saldo deudor	2.323.645.429
Póliza de CS beneficios	2.637.655.542
Pólizas varias	90.268.326
Gastos entre compañías de grupo	<u>32.920.375</u>
	<u>¢12.337.407.447</u>

28. CUENTAS CONTINGENTES Y OTRAS CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas contingentes y las otras cuentas de orden se detallan como sigue:

	2020
Cuentas contingentes deudoras:	
Líneas de crédito de utilización automática	¢ 43.913.900.016
Créditos pendientes de desembolsar	<u>369.699.237</u>
	<u>¢ 44.283.599.253</u>
Cuentas de orden deudoras por parte de terceros:	
Garantías recibidas en poder de la Entidad	¢1.291.182.446.859
Garantías recibidas en poder de terceros	149.196.944.262
Otras cuentas de registro	3.586.561.715
Cuentas castigadas	70.884.501.451
Productos en suspenso	28.396.812.613
Documentos de respaldo	1.156.439
Otras cuentas de registro	<u>71.051.727.213</u>
Total otras cuentas de orden	<u>¢1.614.300.150.553</u>
Operaciones de administración de fondos y valores por cuenta de terceros	<u>¢ 2.467.073.807</u>

29. PASIVOS CONTINGENTES

Impuesto de Patente Municipal - Las declaraciones de éste impuesto por los últimos cinco períodos están a disposición de la Municipalidad de San José para su revisión. La Gerencia considera que las declaraciones, tal y como han sido presentadas, no serán sustancialmente ajustadas como resultado de una futura revisión.

Precios de Transferencia - El día 13 de setiembre de 2013, el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas locales y foráneas, estén obligados para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

La Compañía está sujeta a la revisión del estudio de precios de transferencia por parte de las autoridades fiscales. Por consiguiente, podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las autoridades fiscales, distintas de los que ha utilizado la Compañía al documentar sus transacciones con entidades consideradas relacionadas. La gerencia de la Compañía considera que ha aplicado e interpretado adecuadamente las regulaciones fiscales.

30. VALOR RAZONABLE

Las siguientes presunciones fueron establecidas por la Administración para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera:

30.1 INVERSIONES EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Para las inversiones en instrumentos financieros que se cotizan en mercados activos, el valor razonable es determinado por el precio de referencia del instrumento publicado en bolsa de valores y de sistemas electrónicos de información bursátil.

30.2 CARTERA DE CRÉDITOS

El valor razonable estimado para los créditos representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a recibir. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

30.3 DEPÓSITOS A PLAZO

Para los depósitos a plazo, el valor razonable se basa en flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés del mercado para nuevas deudas con vencimiento remanente similar.

30.4 OBLIGACIONES CON ENTIDADES

El valor razonable estimado para las obligaciones con entidades representa la cantidad descontada de flujos de efectivo futuros estimados, a pagar. Los flujos de efectivo previstos se descuentan a las tasas actuales de mercado para determinar su valor razonable.

Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio crítico y, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cambios en los supuestos o criterios pueden afectar en forma significativa las estimaciones.

El valor razonable de los activos y pasivos financieros al costo amortizado, estos se clasifican dentro del nivel 3 y se detalla como sigue:

	31 de Diciembre de 2020	
	Valor en Libros	Valor Razonable
Activos:		
Cartera de crédito	<u>¢536.613.198.867</u>	<u>¢536.613.198.867</u>
Pasivos:		
Depósitos a plazo	<u>¢438.158.702.791</u>	<u>¢403.776.318.596</u>
Obligaciones financieras	<u>¢126.693.177.148</u>	<u>¢127.447.938.552</u>

Al 31 de diciembre de 2020, los instrumentos financieros medidos al valor razonable por su nivel de jerarquía se presentan como sigue:

2020						
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Mercado de Liquidez	Recompras	Total
Inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral						
Inversiones a costo						
Amortizado	<u>¢104.362.199.992</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢104.362.199.992</u>
	<u>¢ 12.717.646.247</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢568.002.530</u>	<u>¢ 13.285.648.777</u>
Inversiones al valor Razonable con cambios en resultados	<u>¢ 11.944.200.060</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢</u>	<u>¢ 11.944.200.060</u>

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- *Nivel 1* - Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- *Nivel 2* - Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- *Nivel 3* - Datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

31. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2020, la Cooperativa mantiene litigios pendientes por procesos demandas laborales, procesos de crédito y de índole administrativo, por lo cual destina una provisión para cubrir la cuantía propia del proceso y su riesgo legal por un monto de ¢238.332.398.

32. OTRAS CONCENTRACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2020 Coopeservidores, R.L. no ha determinado otras concentraciones de activos y pasivos que deban ser reveladas.

33. HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

La aparición a nivel global del COVID-19, desde finales del primer trimestre del 2020, ha provocado más de noventa millones de contagiados y dos millones de personas fallecidas y una serie de medidas restrictivas de circulación para evitar su mayor propagación.

Esta crisis sanitaria ha requerido que el Gobierno costarricense establezca medidas y recomendaciones para limitar la circulación de vehículos, la apertura de comercios, el tránsito de personas en buena parte del territorio nacional y el cierre de fronteras. Estas limitaciones han incidido directamente en la actividad económica del país, que a diciembre se estima presentaba un decrecimiento en de la producción nacional del 4,5% y una tasa de desempleo del 20%. La contracción del ingreso y consumo de los hogares junto a una menor afluencia de turismo impactaron más fuertemente en los sectores de comercio (-10,5%), Transporte (-22,3%) y Hoteles y restaurantes (-40,7%).

En respuesta al impacto económico que esta crisis presenta, los entes reguladores del sistema financiero han determinado una serie de medidas que flexibilizan la regulación actual y que permiten que los Bancos otorguen facilidades especiales a sus clientes para hacer frente a la situación. Entre estas medidas se encuentra la utilización de las estimaciones contra cíclicas,

la reestructuración de operaciones de crédito con mora menor a 90 días sin que esto implique mayor requerimiento de estimaciones específicas, el incremento en el plazo a 48 meses de la estimación de bienes realizables, entre otras.

La Cooperativa, así como sus clientes, contrapartes y proveedores pudiesen verse afectados negativamente en su posición financiera y operativa por los efectos futuros que deriven de la crisis sanitaria actual. La duración y gravedad del impacto de esta situación continúa siendo incierta en este momento a pesar que el último trimestre del 2020 se experimentó mayor flexibilización en las medidas de contención de la pandemia y ya existen varias vacunas efectivas que se están empezando a aplicar en el país.

Durante el 2020, Coopeservidores, R.L. trabajó con diferentes escenarios en la operación y resultados, dado que el panorama de mitigación del virus y la reactivación económica y social en el país es incierta. En la medida de lo posible, la Cooperativa reaccionó a los cambios del entorno, enfocada en servir a sus clientes de la forma más eficiente posible, para sobrepasar y salir fortalecidos de la coyuntura.

A la fecha de emisión de los estados financieros de la Cooperativa, no es posible estimar de manera confiable la duración o la gravedad de este evento y, por lo tanto, su impacto financiero futuro.

Al 31 de diciembre de 2020, Costa Rica está pasando por los efectos de una pandemia ocasionada por un virus conocido como COVID-19 (nuevo Coronavirus) la administración de la Cooperativa está haciendo los análisis respectivos para tomar medidas para enfrentar los efectos futuros que se puedan tener sobre la situación financiera.

Al 31 de diciembre del 2020, la pandemia del COVID-19 tuvo en la Cooperativa un efecto directo en los indicadores de morosidad de la cartera de crédito, debido a la afectación de las condiciones económicas de algunos de nuestros asociados, lo que disminuyó su capacidad para hacer frente a sus obligaciones financieras adquiridas con la entidad, en el caso del indicador de mora total este cerró en un 7,84% para diciembre 2019 y en un 10,53% para diciembre 2020, este aumento en la morosidad se ve también reflejado en un incremento de ₡3.584.391.903 en el gasto de estimaciones para cartera de crédito durante el periodo 2020. En cuanto a liquidez, la Cooperativa no sufrió afectaciones por efecto de la pandemia debido a que los niveles de captación de obligaciones con el público se mantuvieron positivos, estas captaciones sufrieron un incremento en su saldo neto de 9,56% al cierre del periodo 2020, estos recursos permitieron a la entidad mantener su liquidez en niveles adecuados a pesar de estar sobrellevando la pandemia del COVID-19. En las demás partidas no se determina que exista afectación.

Según el acuerdo 20-33-2020 el Consejo de Administración aprueba la disolución de la Empresa CS Inmobiliaria S.R.L, para esto da un plazo al 31 de marzo de 2021, para la presentación del Informe.

El 25 de febrero de 2021, mediante el oficio SGF-0541-2021, la Superintendencia con base en las potestades definidas en el artículo 131 de la Ley N° 7558, Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, específicamente, en las que consigna su inciso q), ordena a

Coopeservidores R.L. no distribuir excedentes ni ningún beneficio de similar naturaleza a sus asociados, hasta tanto la Sala Cuarta se pronuncie respecto a la acción de inconstitucionalidad presentada contra los artículos 2 y 3 de Ley N° 9918 Reforma Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor, y se pueda dimensionar su alcance y efectos en la Entidad. Lo anterior, como medida prudencial en caso de que ese Alto Tribunal dé una resolución que no sea favorable a los intereses de la Cooperativa.

34. AUTORIZACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos por el Consejo de Administración el 1° de marzo de 2021.

La SUGEF tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.

* * * * *

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS, R.L. (COOPESERVIDORES, R.L.)**

**OTRA INFORMACIÓN
CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y
RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS, R.L. (COOPESERVIDORES, R.L.)**

**OTRA INFORMACIÓN
CÉDULA RESUMEN DE AJUSTES Y RECLASIFICACIONES DE AUDITORÍA
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**
(Expresada en Colones Costarricenses sin Céntimos)

Descripción	Activos	Pasivos	Capital Contable	Resultados	Cuentas de Orden
Participación en capital de otras empresa	¢(108.932.303)				
Cuentas por pagar y provisiones					
Otras cuentas por pagar		¢ (9.141.781)			
Provisiones para obligaciones patronales		312.083.004			
Reservas patrimoniales			¢(108.644.995)		
Resultado del período			(108.644.995)		
Ingresos por participaciones en el capital de otras empresas				¢ (14.020.364)	
Disminución de Provisiones				(312.083.004)	
Gastos por participaciones en el capital de otras empresas				122.952.667	
Participaciones en excedentes de Cooperativas				9.141.781	
Total	<u>¢(108.932.303)</u>	<u>¢302.941.223</u>	<u>¢</u>	<u>¢(194.008.920)</u>	<u>¢</u>
